



**CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A**  
**37° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a siete de Enero de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:20 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

- 1.- Aprobación Acuerdos y Acta N° 36° Sesión Ordinaria día 17.12.2013.  
Aprobación Acuerdos y Actas Nos 13° y 14° Sesión Extraordinaria día 12.12.2013 y 27.12.2013.
- 2.- Lectura Correspondencia.
- 3.- Cuenta Alcalde.
- 4.- **9:30 horas, Asiste Gerente Zona Sur Empresa STARCO S.A., don Javier Leal y don Gustavo Pincheira, Jefe de Operaciones Zona Sur.**  
Tema: Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, en la comuna de Sagrada Familia.
- 5.- Hora de Incidentes

**Alcalde**, da por iniciada la 37° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, primero que nada señores Concejales quiero desearles un feliz año que sea espectacular.

## **APROBACIÓN DE ACTAS.**

**Aprobación Acuerdos y Acta N° 36° Sesión Ordinaria día 17.12.2013.**

**Aprobación Acuerdos y Actas Nos 13° y14° Sesión Extraordinaria día 12.12.2013 y 27.12.2013.**

### **1.1 LECTURA DE ACUERDOS ACTA N°36°**

**Secretaria Municipal: comienza a leer los Acuerdos de Concejo Municipal.**

#### **➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.013, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, Control Interno doña Isabel Vásquez Espinoza y la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, no sé encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Jorquera, no sé encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, con la salvedad que las acciones que se realicen deben ser propias de cada departamento.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

#### **➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal años 2.014 y 2.015, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea y la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Cabe destacar que deben subsanarse todas las observaciones y modificaciones realizadas por los señores Concejales.

Alcaldía y Dirección de Administración y Finanzas: realizarán la actividad el día 15 de Marzo del año 2.014, según lo siguiente:

Reunión con Instituciones de la Comuna; Formulación Presentación Subvenciones; informar y enseñar a la Comunidad en internet sobre cotizaciones previsionales a través del sistema de PREVIRED.

Actualización de personalidad jurídica.

Atención de asesor jurídico a Instituciones.

Instruir a los comerciantes sobre la ley de alcoholes.

La expo canina se llevará a cabo en actividades a futuro que realice la Municipalidad.

**Concejala Hernández, vota sí, con la salvedad que el Depto. de Tránsito y Transporte Público se una con el Juzgado de Policía Local para visitar otros sectores e informen sobre la ley de bosque, por ejemplo Sanatorio, Los Quillayes, etc.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, no se pronuncia.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

### ➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Municipal en lo que concierne al horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.**

Cabe destacar que debe quedar estipulado en el Considerando del Decreto Exento lo siguiente:

- La necesidad de modificar el horario de funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en la Comuna.
- La petición reiterada de la Cámara de Comercio de Sagrada Familia, sobre la necesidad de extender el horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes en la Comuna.
- La Reunión sostenida por el Honorable Concejo Municipal y la Cámara de Comercio de Sagrada Familia, quienes expusieron a los señores Concejales argumentando todas sus dudas, inquietudes y necesidades por el horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas.

**Concejala Hernández, vota sí, pero considera que el horario del Supermercado debe disminuir.**

**Concejal Jorquera, vota sí, pero que se establezca de acuerdo a la ley nacional.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

### ➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que los señores Concejales toman conocimiento de la renuncia voluntaria de las siguientes patentes: don Luís Muñoz, del sector de Lo Valdivia, patente de restaurant diurno y don Leopoldo Rainieri Signori, de San Pierdarena, patente de restaurant y salón de baile, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.**

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

#### ➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la patentes de alcoholes para la segunda cuota año 2.013 con vencimiento el día 31 de Enero del año 2.014, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.**

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí, con la salvedad lástima que nos llegue la información en último momento.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, no se encuentra presente al momento de la votación.**

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

#### ➤ **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvención Municipal de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, para gastos operacionales de combustible, según proyecto presentado por la Institución señalada inicialmente, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.**

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, no se pronuncia.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

## **1.2 LECTURA DE ACUERDOS ACTA N°13° SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### ➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Presupuesto Municipal año 2.014, cabe destacar que el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal fue aprobado junto con el PADEM año 2014, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, la**

Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana y la Directora del Departamento de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 13º Sesión Extraordinaria del día jueves 12 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí, agradece a los funcionarios por aclarar todas las dudas.

Concejal Jorquera, vota sí, agradece porque la reunión fue muy agradable.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce de Diciembre de 2013.

---

### ➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Presupuesto Municipal del Departamento de Salud año 2.014, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana, y el Sub director de Administración y Finanzas Departamento de Salud, don Mario Vergara Saavedra y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 13º Sesión Extraordinaria del día jueves 12 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente al momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce de Diciembre de 2013.

---

## **1.3 LECTURA DE ACUERDOS ACTA N°14º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### ➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Propuestas de Modificaciones Presupuestarias año 2.013, Área Municipal y servicios traspasados Departamento de Educación y Salud Municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana y la Jefa del Departamento de Educación Municipal doña Maryalis Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en**

uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 14° Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, ausente.  
Concejal Jorquera, no se pronuncia.  
Concejal González, vota sí.  
Concejal Cruz, vota sí.  
Concejal Toledo, ausente.  
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación y Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Diciembre de 2013.

---

### ➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Informe de Tasación y del perito tasador de la propiedad ubicada en lote N°1, que es parte de la parcela N°8 del P.P. Colín, rol de avalúo N°121-177, comuna de Sagrada Familia, de propiedad de doña Susana del Carmen Rojas González, el que será postulado a financiamiento a través de fondos de la SUBDERE, éste terreno será utilizado para fines habitacionales.**

**Cabe destacar, que el valor de venta del terreno es mayor al precio de la tasación, según presentación realizada por la profesional de SECPLAC doña Paulina Contalba Contreras y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 14° Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, ausente.  
Concejal Jorquera, vota sí.  
Concejal González, vota sí.  
Concejal Cruz, vota sí, pero manifiesta lo que ha dicho en esta Municipalidad durante 20 años, que no se ocupen terrenos agrícolas para la construcción de viviendas, porque somos una zona agrícola.  
Concejal Toledo, ausente.  
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaria de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Diciembre de 2013.

---

### ➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Informe de Tasación y del perito tasador de la propiedad ubicada en lote N°4, que es parte de la parcela N°8 del P.P. Colín, rol de avalúo N°121-180, comuna de Sagrada Familia, de propiedad de doña María Margarita Rojas Muñoz, el que será postulado a financiamiento a través de fondos de la SUBDERE, éste terreno será utilizado para fines habitacionales.**

**Cabe destacar, que el valor de venta del terreno es mayor al precio de la tasación, según presentación realizada por la profesional de SECPLAC doña Paulina Contalba Contreras y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 14° Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, ausente.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, pero manifiesta lo que ha dicho en esta Municipalidad durante 20 años, que no se ocupen terrenos agrícolas para la construcción de viviendas, porque somos una zona agrícola.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaria de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Diciembre de 2013.

---

### ➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Licitación Pública Concesión de Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barridos de Calles en la comuna de Sagrada Familia, existiendo un único oferente en esta licitación, empresa STARCO S.A., según presentación realizada por la profesional de SECPLAC, doña Ana Lillo Gutiérrez y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 14º Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de Diciembre de 2013.**

**Cabe destacar, que los señores Concejales aprueban con la siguiente observación que la Dirección de Obras Municipales esté permanentemente fiscalizando a la empresa señalada anteriormente.**

Concejala Hernández, ausente.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

---

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobadas por los señores Concejales.**

➤ **Sin ninguna observación las actas son aprobadas por los señores Concejales.**

## **2.- CORRESPONDENCIA**

**Alcalde**, comenta existe una correspondencia que usted señalaba.

**Secretaría Municipal**, responde una que habla de Santa Emilia don Floriano Cruz dijo que la habían enviado algo de un terreno, pero yo no la vi.

**Concejal Jorquera**, señala estaba esa y del Club de Huasos por la inauguración de la medialuna.

**Secretaría Municipal**, alude no sé de qué se trata a mí no me han pasado correspondencia, ayer

estuvimos buscando la de Santa Emilia, pero la Jeannette dijo que se la había entregado a usted, llegó el día martes 24 al medio día.

**Alcalde**, responde no la pude encontrar.

**Secretaria Municipal**, indica entró el día 24.

**Secretaria Municipal**, lee la correspondencia.

**GERMÁN GALLEGOS MIRANDA**, Secretario Ejecutivo de Fundación Luxemburgo, le saluda atentamente y tiene el agrado de invitarle a la **Ceremonia de Licenciatura del 8° año de Enseñanza Básica y 2° Ciclo de Enseñanza Media** del Programa de Educación de Adultos Modalidad Flexible - MINEDUC, ejecutado por Fundación Luxemburgo en la localidad de Villa Prat – comuna de Sagrada Familia. Dicha ceremonia se realizará el día **Jueves 09 de Enero 2014**, a las 20:00 horas., en dependencias de la Escuela Villa Prat, ubicada en Calle Padre Alfonso Araya # 1151 – Sagrada Familia.

**GALLEGOS MIRANDA** se sentirá muy complacido de contar con vuestra presencia, la que dará mayor realce a esta ceremonia.

Curicó, Enero 2014.-

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
SAGRADA FAMILIA**

ORD. (S) N° : 005/2013.

ANT. : Bienestar y uniformes.

MAT. : Solicita beneficios que indica.

SAGRADA FAMILIA, Diciembre 16 de 2013.

**DE : PRESIDENTE ASEMUCH SAGRADA FAMILIA**

**A : SR. ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

- 1.- Por intermedio del presente, saludo a Ud., y en atención a la elaboración del Presupuesto Municipal 2014, esta Asociación de Funcionarios Municipales, se permite solicitar a Uds., tengan a bien, considerar y otorgar los beneficios de bienestar y uniformes para el año 2014, contemplados en la Ley.
- 2.- En el año 2013, los montos fueron los siguientes:
  - Bienestar : \$ 240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos) por asociado.
  - Uniformes : \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), por asociado.
- 3.- Al mes de Diciembre 2013, los asociados somos 45, dicha cantidad, en el año 2014 eventualmente pudiera aumentar ante nuevas solicitudes de ingreso a nuestra organización gremial.
- 4.- En espera de una acogida favorable, saluda atentamente a Uds.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO  
PRESIDENTE  
ASEMUCH – SAGRADA FAMILIA**

**Alcalde**, señala me interesa mucho lo que acaba de indicar el Concejal Jorquera respecto a la

carta del Club de Huasos, cuando ingresó.

**Concejal Jorquera**, responde no sé Alcalde a mí me llamaron ayer.

**Alcalde**, manifiesta por lo mismo yo necesito saber porque estoy pidiendo que me lleguen todas las solicitudes.

**Concejal Jorquera**, indica es este fin de semana.

**Secretaría Municipal**, indica a modo de explicación el día 24, si tienen correspondencia para el Concejo la envíen antes.

**Concejal Jorquera**, hasta el día miércoles como se había conversado.

**Secretaría Municipal**, alude sí hasta el día miércoles o de lo contrario tendría que pasar para la semana siguiente.

**Alcalde**, señala la solicitud de la cancha de Santa Emilia la estuve buscando.

**Secretaría Municipal**, manifiesta puede ser porque dice que llegó el día 24, nosotros también le hicimos seguimiento.

**Concejal Cruz**, comenta Alcalde además de la carta de Santa Emilia está la carta de doña Consuelo Cabello que tampoco se ha leído acá en el Concejo.

**Alcalde**, responde lo vamos a ver la próxima semana.

### 3.- CUENTA ALCALDE

**Alcalde**, informa señores Concejales voy a dar una cuenta pequeña porque estará presente la Empresa Starco y creo que tenemos mucho que conversar, ya que fue aprobado y esta será la empresa que estará durante cuatro años para retirar los residuos domiciliarios, hemos tenido bastantes problemas entre paréntesis quizás una que otra diferencia, pero para eso están ellos acá para que ustedes por favor les hagan todas las preguntas posibles, me imagino que tienen claro lo que ustedes aprobaron, lo revisaron. A las diez y media sigue el Concejo don Pablo Luna, porque hoy estoy citado al consejo Regional.

Quiero comentarles lo siguiente dentro de las finalizaciones de año hubo una desvinculación de dos personas de la Municipalidad, de la Dirección de Obras a doña María Eugenia Navarro y del área de Informática a don Osvaldo Pulgar, ya no contamos con sus servicios.

**Concejala Hernández**, consulta y eso porque sucedió señor Alcalde.

**Alcalde**, responde porque no cumplían con las necesidades del servicio señora Anselma.

Se conversó con ellos no hubo ningún problema aceptaron y se fueron, asimismo presentó su carta de renuncia el Dr. Marguli, la señorita Claudia Concha y don Cesar Castillo. En el lugar del Dr. Marguli ingresó el profesional de la Universidad de Concepción, chileno, don Juan Pablo Campos, con 44 horas más extensión horaria y el Dr. Benavides que atiende a pacientes crónicos y morbilidad con 11 horas.

**Concejal Cruz**, consulta porqué montos fueron contratados Alcalde.

**Alcalde**, responde no tengo claro se me olvidó Concejal traer el contrato de trabajo.

Desde el 1° de Enero la Posta de Santa Rosa atenderá las 24 horas del día de lunes a viernes, el año anterior era hasta las cinco de la tarde luego se extendió tres horas más y ahora será hasta

las doce de la noche. En el sector de Los Quillayes aumentamos hasta la 20 ° ° horas la idea es poder llegar también hasta las veinticuatro horas a fin de año, todo depende de los proyectos en que estamos trabajando esperamos contar con una Posta nueva y se está postulando a una ambulancia.

Desde el 13 de Enero se está implementando un centro de rehabilitación comunal lo que será un gran ahorro para nosotros especialmente en los gastos de combustible y mantención de vehículos, porque no será necesario llevar a la gente que esta con problemas a Talca, Curicó o Molina.

La reunión realizada en el sector de Los Quillayes se había dado la medida contingencia, señora Anselma ya se está trabajando con el agua potable se está repartiendo tres veces con el camión aljibe de la ONEMI, lo habíamos solicitado con anticipación para los sectores más alejados la Quebrada, El Durazno, El Peral, La Isla, nosotros habíamos conversado con la gente de los Quillayes por el tema del agua.

**Concejal Cruz**, consulta la solución definitiva cuando es.

**Alcalde**, responde solución definitiva de que.

**Concejal Cruz**, manifiesta del agua potable.

**Concejala Hernández**, indica disculpe Alcalde es con el proyecto que vamos a partir.

**Concejal Cruz**, alude los camiones forman parte del proyecto.

**Concejala Hernández**, señala esa es una solución de emergencia.

**Concejal Cruz**, por eso pregunto cuál es la solución definitiva, lo que se está haciendo es según lo señalado por la señora Anselma la emergencia.

**Concejala Hernández**, comenta yo fui invitada a una reunión por las personas luego se gestionaron otras reuniones donde también asistió el Alcalde y eso quería agradecer, porque rápidamente se gestionó para que las personas a través la Gobernación tuvieran un programa de emergencia para cubrir esta problemática que tienen de agua potable, donde se van a implementar algunos contenedores para que la gente pueda tener el agua suficiente para sus necesidades básicas, pero el problema en sí se va a solucionar cuando podamos elaborar el proyecto de mejoramiento de agua potable de alcantarillado y todo parte don Floriano un poco por lo que es la cooperativa de agua potable, porque se sigue dando factibilidad de agua aun cuando no la hay, por ende es un poco el directorio del comité de agua potable y la gente sigue abriendo redes de agua y no las hay.

**Alcalde**, interviene quiero corregirle Concejala ahí existe una cooperativa de agua potable donde ellos tienen que preocuparse del agua potable para la gente de su sector porque la gente les paga, es fome que vengan a decirnos a nosotros pucha y el agua cuando, donde existe una cooperativa APR quien debe hacerse responsable de ellos deben enviarnos una carta a nosotros para poder solucionarles el problema, incluso tuvimos nosotros que decirles que nos enviaran una carta porque la gente tiró manotazos de ahogado, pero lo importante es que estamos cubiertos durante todo el verano.

**Concejal Cruz**, manifiesta Alcalde esa es la problemática del agua potable también de lo que se manifiesta aquí se desprende el problema habitacional, entonces la gente para resolver ese problema va a recurrir a la cooperativa de agua potable, al Municipio van a presionar para que les den la factibilidad y esto debería resolverse porque será un problema eterno.

**Alcalde**, comenta vamos a tratar de solucionar el problema lo más rápido posible.

Quiero comentarles que ya se licitó todavía no sabemos cuál será la empresa que hará la asistencia técnica para la construcción de agua potable del sector Los Quillayes, creo hasta el

día de ayer estaba desierta.  
Hablando de agua les quiero comentar lo siguiente.  
**Administrador Municipal**, indica no existen oferentes.

**Alcalde**, comenta el APR Colín Trinidad está licitado y se encuentra en proceso de adjudicación lo está viendo el MOP y el APR Sanatorio La Higuera es un proyecto ISAR- MOP ya envió el oficio respectivo el cual si dios quiere será aprobado por el CORE el día de hoy.

A grandes rasgos quiero comentarles que comenzaron algunas actividades de verano donde en el sector de Villa Prat y Sagrada Familia se está colocando música en la plaza, habrá baile entretenido y clases de zumba, no recuerdo si es hoy cuando haremos una reunión con todos los presidentes de las juntas de vecinos por si ustedes quieren venir para ver cuáles son las actividades que ellos quieren hacer durante el verano a parte de la semana Villa pratense y el show del hoyo, le diré a Ronal que les avise por teléfono la hora en que se hará la reunión.

Les quiero comentar sobre las actividades de fin de año donde los fuegos artificiales fueron un éxito, tanto en Sagrada Familia como en el sector de Villa Prat en éste último lugar era la primera vez que se realizaba donde pasamos un pequeño susto en el sentido que casi tuvimos una diferencia de 20 minutos en lanzar los fuegos artificiales en Sagrada Familia con Villa Prat, porque si la persona que lanzaba los fuegos sin la credencial no se podían tirar, en el sector de Licantén se suspendió en un sector después verán la parte legal que les corresponde a ellos.

**Concejala Hernández**, consulta eso fue licitado o fue contrato directo.

**Alcalde**, responde fue licitado se presentaron dos oferentes la empresa Arco Iris y Hong Kong Rengo.

**Concejal Jorquera**, consulta cuanto salió eso Alcalde.

**Alcalde**, responde siete millones de pesos.

**Concejala Hernández**, consulta cada uno costó ese valor.

**Alcalde**, responde no el valor total por los dos.

**Concejal Jorquera**, manifiesta pero acá costaría más que allá.

**Alcalde**, responde por los dos salió siete millones de pesos.

**Concejal Jorquera**, alude como el sector de Villa Prat iba en conjunto con el sector La Huerta.

**Alcalde**, señala le digo que salió siete millones de pesos los dos.

**Concejal Cruz**, interviene cuanto salió uno y cuanto salió el otro es lo que pregunta el Concejal.

**Alcalde**, responde tres millones y medio y tres millones y medio.

**Concejal Jorquera**, alude entonces Alcalde se tiró el doble de fuegos en Villa Prat.

**Alcalde**, manifiesta acá no puedo lanzar cualquier tipo de fuego para eso están los calculistas, ahora tenemos que preocuparnos de cuantos fueron lanzados y los que no se tiraron porque esos hay que descontarlos, en el fondo estamos hablando de siete millones de pesos tal vez puede ser menos.

**Concejala Hernández**, señala ya que salió tres millones y medio por cada uno, se podría tal vez realizar en otro sector por ejemplo Los Quillayes porque tiene cerro y vista para el sector de Santa Ana y Rincón de Mellado; porque en el fondo no se ahorró mucho fueron tres millones y medio cada uno y existía uno que era en conjunto. Mantener los dos pero que se haga en diferentes

sectores.

**Alcalde**, comenta veremos cómo andamos el próximo año tal vez puede ser en tres sectores.

**Concejal Luna**, señala los de Sagrada Familia se vieron de diferentes sectores al igual que los de Villa Prat. Tal vez después van a comenzar de todos los sectores a pedir fuegos artificiales.

**Alcalde**, comenta también fue un éxito la entrega de dulces y juguetes a las juntas de vecinos quienes se preocuparon entre ellos e hicieron festividades, traté de asistir a todas las que me invitaron, la próxima semana vamos a comentar otras cosas que queremos realizar para el verano.

**Concejala Hernández**, consulta en relación a las personas que renunciaron quien reemplaza a la señorita Claudia Concha.

**Alcalde**, responde reemplazará don Pablo Luna Taguada.

**Administrador Municipal**, interviene se viene a trabajar del CESFAM de Villa Prat al departamento de Salud.

**Concejala Hernández**, comenta hubo una actividad a fin de año para los funcionarios y no fuimos invitados los Concejales.

**Alcalde**, responde no sé porque fue idea de los funcionarios.

**Concejala Hernández**, alude lo quiero indicar porque somos parte yo creo, somos autoridades nos solicitan muchas cosas y tenemos que estar siempre pendientes al menos la invitación, independiente si alguno de nosotros hubiese ido o no, yo creo que eso es parte de lo que hacen las buenas relaciones y es bueno señor Alcalde que usted exprese esto de los Concejales no como molestia a la invitación porque muchos no asisten debido a que existen muchas invitaciones, pero el hecho y actitudes que deben tener las personas porque después cuando a nosotros nos solicitan por ejemplo para el comité de bienestar uno va a estar con otra disposición, creo que eso señor Alcalde habla bien de las personas y hace que las relaciones humanas sean buenas para todos.

**Concejal Cruz**, comenta a mí Alcalde más que lo que le preocupa a la señora Anselma que hayamos sido o no invitados, me preocupa la forma en que el Alcalde se refirió al Administrador Municipal en ese acto quedé sorprendido.

**Alcalde**, interviene Concejal dígame a su informante que le dijo eso como lo dije, depende como lo tomó, yo veré lo que le digo.

**Concejal Cruz**, alude pero por su puesto si usted es responsable de sus dichos, pero es el representante de este Concejo en todos lados.

**Alcalde**, manifiesta lo hablé yo no como Concejo Municipal, no dije don Pablo Luna, don José González, etc., y la persona que le dijo eso que le informe bien porque le está informando muy mal, averigüe bien Concejal.

**Concejal Cruz**, señala me preocupé.

**Alcalde**, yo veré mientras no se sienta afectado una persona está todo bien.

**Concejales**, consultan que fue lo que dijo.

**Alcalde**, responde hice un comentario que no fue el indicado.

**Concejal Jorquera**, pero que dijo porque nosotros quedamos colgados.

**Alcalde**, no lo puedo decir en Concejo es una mala palabra, pero el respeto por mi amigo es reciproco.

**Concejal Jorquera**, señala demuéstrelo entonces.

**Alcalde**, indica que se preocupa usted no tiene idea Concejal.

**Concejala Hernández**, interviene pero por eso nosotros no sabemos.

**Alcalde**, primera cosa esto no es tema de Concejo.

**Administrador Municipal**, manifiesto en el fondo como he sido aludido quiero explicarles un poco de que se trata, el Alcalde en algunas de sus palabras hizo referencia a mí en palabras poco cómodas a veces pero es el estilo del Alcalde. No tengo porqué cuestionarlo es un tema que se conversó está absolutamente aclarado y la verdad en el fondo cualquier persona puede en algún minuto tener palabras que no son del todo afortunadas pero también las he tenido yo, así es que es un tema de anécdota y agradezco la preocupación pero está todo bien.

**Alcalde**, señala en todo caso lo hice abierto público y no por ejemplo cuando se refieren a mí de esa manera con otras personas, eso es más fuerte.

**Concejala Hernández**, indica en relación a lo que señala mi colega Osvaldo él habla un poco de respeto como no sabemos cuál era el tipo de palabra, es bueno lo que él dice que nos respetemos entre nosotros.

**Alcalde**, insiste eso no corresponde al Concejo, si ustedes lo quieren seguir bien.

**Concejala Hernández**, pero como el colega lo planteó.

**Alcalde**, señores Concejales tengamos la amabilidad de escuchar a la gente de Starco muchas gracias por acoger nuestra invitación, don Javier Leal, Gerente Zona Sur, quien nos informará el trabajo que realizará la empresa por cuatro años y ustedes puedan hacer todas las preguntas correspondientes ojala estas sean por lo que leyeron de la licitación que ustedes aprobaron.

#### **4.- 9:45 horas, Asiste Gerente Zona Sur Empresa STARCO DEMARCO S.A., don Javier Leal y don Gustavo Pincheira, Jefe de Operaciones Zona Sur.**

##### **Tema: Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, en la comuna de Sagrada Familia.**

**Javier Leal**, buenos días me presento soy el Gerente Zona Sur de la empresa Starco Demarco S.A., estamos acá por petición de ustedes, no sé si podré hacer una breve reseña, nosotros teníamos un contrato hasta cierta fecha la que se fue prolongando hasta el 31 de Diciembre por emergencia sanitaria, ustedes llamaron en el mes de Diciembre a licitación pública colocaron un tope a suma alzada, donde se presentó una empresa la cual fuimos nosotros para comenzar los servicios el día 2 de Enero, dentro de las bases está estipulado que existen cuatro días del año que no se trabaja, 1º Mayo, 25 Diciembre 1º Enero y 18 de Septiembre, el resto del año se trabaja normal. Dentro de las bases ustedes pedían que nos adecuáramos al presupuesto lo hicimos, un camión no pedían año, un barrendero, tres peonetas un chofer. La oferta que nosotros hicimos ustedes las tienen en su poder, colocamos un camión nuevo año 2014 es importante que ustedes lo sepan a nosotros nos adjudicaron los últimos días del mes de diciembre y como es lógico al día

dos no podíamos tener un camión nuevo este llegará acá el día lunes 20 de Enero, es un camión Ford con caja nueva, el cual trabajará de lunes a sábado, en la oferta le presentamos dos barrenderos que ya está trabajando, no sé si se han dado cuenta, como ustedes son clientes antiguos les pusimos dentro de la oferta un camión tolva una vez al mes para sacar ramas, etc.,

**Alcalde**, consulta que posibilidad existe como no está en el contrato que una vez al mes el camión pase por ejemplo, a retirar en un sector donde la gente aproveche para dejar colchones que no se utilizan, porque muchas veces las botan al camión de la basura y se puede echar a perder la compactadora y a futuro serán grandes problemas.

**Javier Leal**, responde hay dos posibilidades la primera el camión pasa una vez al mes para ustedes para sacar escombros, ramas y cachureos.

**Concejala Hernández**, consulta esa vez al mes el Municipio determina que día pasa.

**Javier Leal**, responde sí.

**Concejala Hernández**, manifiesta y eso se puede hacer con un calendario para que la gente sepa por ejemplo de Sagrada Familia que pasará tal día.

**Javier Leal**, explica este tipo de operativo se realiza en otros Municipios se llama retiro de cachureos, pero insisto ustedes tienen a disposición el camión una vez al mes.

**Concejal Luna**, consulta esto que usted está diciendo no está en el contrato.

**Javier Leal**, responde no, no está en las bases lo ofrecemos nosotros.

**Concejala Hernández**, comenta lo que la gente reclama y pasa en muchos sectores cuando el camión recolecta los residuos domiciliarios al ingresar ha hecho tira las veredas, quien responde por eso.

**Javier Leal**, responde nosotros.

**Concejala Hernández**, señala sucedió en el sector de Valle Interior donde la gente sacó fotografías y pasó el camión de la basura y el chofer lo sabe, las veredas estaban en buen estado y las destrozaron.

**Gustavo Pincheira**, alude nosotros siempre respetamos las normas de tránsito pero existen calles y pasajes que no están cumpliendo con ciertos requerimiento, pero cuando el problema es nuestro nosotros tenemos seguros que nos permiten llegar a reparar.

**Concejala Hernández**, sucede que la gente no sabe dónde dirigirse eso lo plantee en un Concejo está en acta, y las fotografías están.

**Gustavo Pincheira**, señala existe un camión que está diseñado para cargar 23 toneladas y algunos pasajes o pavimentos de la Comuna técnicamente no están hechos para eso, en esas situaciones nosotros siempre llegamos a un acuerdo con el Municipio, lo que significa no ingresar a muchas poblaciones o villas, el camión muchas veces por hacerle el quite pasa por un sector que no corresponde.

**Javier Leal**, comenta nosotros estamos siendo fiscalizados diariamente por el departamento de obras, ahí existe un libro de reclamos y sugerencias que queda estipulado los reclamos del contribuyente o vía telefónicamente y existe una línea 800 que se colocará en el camión. Cualquier cosa que el chofer allá hecho la empresa responde a través de seguros o ahí vemos la forma de cómo solucionar el problema.

**Concejal Cruz**, comenta existen dos cosas las que se solicitan en las bases por parte del Municipio, se dice que la Municipalidad solicitó camión pero no especifica año y características.

**Javier Leal**, responde no creo que allá sido así estoy hablando en general Concejal.

**Concejal Cruz**, es importante el tema del camión usted comprenderá lo que significa para ustedes es muy oneroso tener un camión nuevo lo que significa para la comuna que vaya un camión chorreando y botando percolados, que la presencia del camión que en ese minuto tienen yo creo que altera completamente el paisaje es una situación desastrosa. Yo quiero saber lo siguiente si el segundo barredor que ustedes están ofreciendo queda como uno de los compromisos estables que ustedes tienen, es decir el día de mañana no está el barredor en el pueblo nosotros podemos tomar el teléfono y llamarlo para manifestarle don Javier fíjese que suspendieron el segundo barredor no está y ustedes digan pero si ese nosotros se lo dimos de yapa, es así o no.

**Javier Leal**, responde no, Concejal aquí existen bases ofertas de una empresa y esta queda estipulada en el contrato, yo quiero ser bien objetivo en ese asunto y con la verdad aquí el camión es nuevo pero este en algún momento va a quedar empana neumático pinchado, se mandará otro camión, de repente como dice usted el barrendero no va a estar porque se va a enfermar y todo lo que ocurra se va a comunicar a la Municipalidad en su oportunidad a través del departamento de obras.

**Concejal Cruz**, comenta don Javier fíjese que yo leí minuciosamente el documento que se nos entregó acá y la verdad que me parece una presentación pero casi perfecta de parte de la empresa, donde se consideran una serie de situaciones que aquí no se han hecho, entonces dado la importancia y trascendencia que tiene la extracción de basura en una Comuna, a mí me parece que esta conversación que vamos a tener hoy día podría ser el inicio para una conversación con el asunto en la mano y empecemos a ver punto por punto, por ejemplo Alcalde voy a mencionar algo, dice aquí en el ofrecimiento de la empresa señala que tendrán un lugar que les va a servir para operacional aquí dentro de la Comuna, me imagino pero no sé dónde los barrenderos guardan sus instrumentos, el camión se guarda en un lugar que afecta a ese sector, el camión no se lava y aquí dice que el camión todos los días tiene que lavarse, yo he visto personalmente donde se deja el camión y da la sensación que no se ha lavado hace quince días, por ende todo esto produce contaminación y hoy día todos los Municipios y Gobiernos están digamos para defender a su población contra la contaminación, por ejemplo dice que los horarios de funcionamiento serán de las siete de la mañana hasta las 17<sup>o</sup> horas, en circunstancias que en Villa Prat el funcionamiento parte a las cinco y media de la mañana, ese tipo de situaciones que aparecen aquí y no se cumplen. Durante estos días entre pascua y año nuevo la Comuna fue un caos, me di el trabajo de recorrer una serie de sectores donde había cerros de basura, aquí se habla de la eliminación de los micro basurales, las vías de los caminos públicos deben estar limpios, yo en este minuto los invito a que salgamos y veamos donde hay señales de basura que no se ha recogido de los caminos por meses.

**Concejal González**, como señala el Concejal Cruz en el sector de Santa Adriana hubieron dos semanas que no retiraron la basura, y entre Lo Valdivia y Santa Adriana existe un lugar donde botan basura y el camión pasa y no la recoge.

**Concejal Luna**, manifiesta efectivamente lo que dice don José hubieron dos miércoles seguidos de fiesta donde no se pasó y existe basura de hace cuatro semanas. Según lo que señalan las señoras que tal vez pasaron por afuera.

**Concejal Cruz**, alude por esta razón yo estuve en contacto con el señor Muena en repetidas oportunidades con usted don Javier y las cosas siguen ocurriendo, sigue existiendo una desconformidad de nuestros habitantes.

**Alcalde**, interviene Concejal hay cosas que comparto con usted y otras no las puedo compartir, pero aquí espero que no se tome en forma personal el problema que tiene con el chofer.

**Concejales Cruz,** alude es con altura de miras ni siquiera he mencionado al chofer.

Frente a eso no sé cómo se va actuar, porque nuestros vecinos no tienen una simpatía hacia lo que se hace con respecto a la extracción de basura debido a que hoy día los sitios de las casas son más pequeños, por ejemplo en Corral de Piedra estar con la basura quince días y los sitios chicos es todo un suplicio y por eso la gente muchas veces y precisamente en el sector de Santa Adriana fueron a botar basura a la calle y cuando se va a recoger la basura la gente recibe improperios de parte de la gente que retira la basura, cosa que también dice, que deben ser cortes con los vecinos, con las autoridades comunales, con los funcionarios que realizan todo esto, por ende creo que debiéramos revisar punto por punto o de lo contrario siempre estaremos con esto.

**Gustavo Pincheira,** señala es parte de la licitación anterior y sus prórrogas se habla de que no pasó el camión por ciertos sectores o no pasó efectivamente porque cayó feriado los cuales están contemplados. En el nuevo requerimiento de las bases se conversó este caso con obras habla de un plan de contingencia para estos efectos y está estipulado que a futuro en estos feriados nosotros vamos adelantar un poco los servicios un día, más que nada estos sectores indicados corresponden a una vez por semana estamos hablando de unas bases de muchos años atrás y sus prórrogas no son valederas en estos momentos, ahora el requerimiento es mayor hay un camión nuevo que nosotros ofertamos para mejorar el servicio en su oportunidad, se habló del horario la oferta nuestra es a las siete y estos serán concordados con el Municipio, si empezamos a las siete en Villa Prat es para que el servicio se haga dentro de un horario normal, si comienzo a las cinco o a las seis de la mañana en Villa Prat a las diez la basura va a estar retirada en Sagrada Familia, entonces es un acuerdo previo si ustedes nos dicen queremos que la basura se retire más temprano acá se va hacer, los horarios están estipulados en nuestra oferta que lo podemos hacer, con respecto al lavado de camiones existen falencia que podemos reconocer.

**Alcalde,** interviene cuantos contenedores son.

**Javier Leal,** responde cinco.

**Alcalde,** manifiesta el problema el camión viene para descargarlo.

**Javier Leal,** comenta Alcalde los contenedores en todas las comunas se ven muy bonitos al igual que las rejillas pero son un foco de contaminación desde el punto de vista de nosotros, pero que sucede que no votamos la basura adentro la votamos afuera y esa es nuestra idiosincrasia la digo en general pasa en todo el país.

**Concejala Hernández,** manifiesta en el sector el Cobre a la salida queda un contenedor y este lo usa la gente que está a orilla de calle no las personas que están al ingreso del Cobre y ahí me hace sentido lo que usted dice porque la gente abusa de ese contenedor para no sacar la basura la amontonan en ese lugar.

**Alcalde,** indica el ingreso al sector el Cobre es muy angosto y es difícil que ingrese el camión y dé la vuelta, lo mismo sucede en el sector de Villa Prat, a lo mejor no se nos alumbró la ampolleta en el momento de.

**Concejala Hernández,** volviendo al sector el Cobre transita mucho vehículo porque desvían el peaje y se ve muy sucio, el callejón de camino al cielo el ingreso no está tan angosto son los postes los que molestan un poco adentro hay para dar la vuelta, si ese contenedor se eliminara de ahí, el camión pasa por fuera, y la gente que bota la basura ahí no es la que vive en el Cobre es la que está afuera.

**Javier Leal,** señala hay que ver el terreno por si el camión puede entrar.

**Concejal Cruz**, manifiesta don Javier yo creo que la objetividad se acerca cuando se ofrecen cosas que son perfectamente desarrollables, por ejemplo ustedes ofrecen limpiar las tazas de los árboles en los sectores.

**Javier Leal**, responde disculpe tenemos dos barrenderos que pueden limpiar y eso no nos complica es algo real.

**Concejal Cruz**, alude está bien son situaciones que perfectamente las pueden hacer, pero cuando hablamos de limpiar las tazas yo entiendo que es limpiar el pasto. Cuando ustedes mencionan que van a tener un lugar físico de Starco dentro de la comuna, cuál es ese lugar.

**Javier Leal**, responde vamos a tener que arrendar un espacio físico como lo hemos hecho en otras comunas para colocar una oficina donde llegue la gente.

**Concejal Cruz**, consulta y eso cuando será, el camión tenía que aparecer el día 2 de Enero va a parecer el día 20 de Enero, a mí no me parece, dentro de las cosas serias responsables que deben hacerse con una Municipalidad donde está la comunidad las cosas deben cumplirse cuando se ofrecen, aquí esto no es un club de amigo ni los convenios que tiene la Municipalidad con ustedes de por medio esta la gente que nos reclama a nosotros y es así como nos han llamado en repetidas oportunidades por las deficiencias del sistema, debido a esto yo lo llamo a usted, llamo al señor Mueña y nunca hay respuestas claras, por ende vamos a tener esta discusión en forma eterna porque el papel dice una cosa y en la práctica no se cumple.

**Concejal Jorquera**, comenta conmigo se han portado diferente yo los he llamado y les solicité si podían pasar otro día al sector de Santa Adriana porque la gente me estaba llamando, pero igual concuerdo con mi colega les hace falta una oficina para que la gente pueda realizar sus sugerencias, reclamos y nosotros poder acercarnos más a ustedes. La única empresa son ustedes debemos aprender a trabajar, ocurre también donde dejan el camión es un sector público. Cuantos contenedores son los que ofrecen.

**Javier Leal**, responde seis contenedores de 1.500. No queremos andar con mentiras los primeros días el camión no va a tener el alza de contenedor para no atrasarnos, pero se va a colocar.

**Concejal Jorquera**, sugiere si el camión no va a llegar completo que quede estipulado cuándo llegará pero completo, más que mal el otro camión no esta tan malo, ha pasado un par de veces en pana no ha sido más que eso hablemos las cosas como son, no es un camión tan viejo, y son considerado dos barrenderos en Sagrada Familia y uno en Villa Prat.

**Javier Leal**, responde no son los dos para Sagrada Familia.

**Concejal Jorquera**, indica y no sería mejor uno acá y el otro en Villa Prat.

**Gustavo Pincheira**, responde por la experiencia es mejor que estén los dos acá porque sólo uno no alcanza para mantener el aseo en la comuna debido a que siempre están reclamando que está sucio.

**Concejal Jorquera**, manifiesta en el camión andan cuatro peonetas trabajando.

**Gustavo Pincheira**, responde no sólo andan tres.

**Javier Leal**, responde no ayer andaban cuatro pero son tres.

**Concejal Jorquera**, insiste no era sólo ayer que andaban cuatro los otros días también andaban cuatro.

**Gustavo Pincheira**, comenta no sé si se han dado cuenta como había mucha basura

acumulada en la comuna nosotros enviamos gente de otras comunas para apoyar aquí., eso es algo interno de la empresa.

**Concejala Hernández,** lo mismo que indicaba mi colega en relación a la persona que barre en la comuna, el Municipio siempre ha tenido programas de pro empleo donde la gente está limpiando barriendo calles y la plaza, por lo tanto en eso se puede suplir y enviar uno a Villa Prat, porque el pueblo no es todo, Villa Prat también necesita verse limpio ahora con el acceso que existe para la playa se ve sucio también tienen una plaza y se debe hermosear.

**Gustavo Pincheira,** comenta a pesar de la cantidad de gente que tienen ustedes en los programas no se hace, pero con las dos personas que existen pensamos mejorar.

**Concejal Luna,** interviene entiendo el programa que existe no es Municipal depende de la CONAF y se dedica a las áreas verdes y en el sector de Villa Prat tenemos personal Patricio puede corroborar.

**Patricio Salinas,** señala la empresa ofrece estos dos barredores para la comuna, porque trasladar una persona para allá tiene sus costos para la empresa, el barrido de las calles es la calzada, nosotros como usuarios deberíamos mantener hasta la solera.

**Concejala Hernández,** comenta las mujeres barren bien y se piensa que es un trabajo más de hombre, se debe considerar.

**Javier Leal,** responde nosotros tenemos mujeres trabajando en la empresa.

**Concejala Hernández,** pregunta como poder tener acceso los Concejales a un número donde podamos hacer ciertas consultas porque muchas veces uno no sabe dónde dirigirse, yo sé que ahora va a estar la oficina, muchas veces hacemos reclamos y este es un servicio gratis para la comunidad, pero a veces abusamos los usuarios que sacamos la basura y eso no lo vemos.

**Javier Leal,** quiero dejar claro cuando nosotros tengamos la oficina para el personal donde guarde sus cosas, si la gente no quiere llegar pero nosotros cumplimos con la ley, pero que quede claro en la oficina no va haber una persona que esté todo el día sentada. En la dirección de obras nosotros tenemos un libro donde el contribuyente o alguna persona colocará su reclamo o felicitaciones, nosotros todos los días estamos viendo ese libro, de lo contrario don Patricio Salinas o Patricio Gutiérrez nos supervisan todos los días.

**Concejal Cruz,** comenta existen cosas que no nos permiten al contratante y contratado no nos permiten como amigo ni como enemigo, por ejemplo el Osvaldo dice, esta cuestión tiene que ser de buena forma pero existe el artículo N°26 en las bases el que habla de las sanciones y las multas por el incumplimiento, entonces que hacemos, nos hacemos los lesos con ese artículo cuando no se hacen como están estipuladas, entonces debemos tomar en cuenta esto, tenemos que tomar este legajo de documentos leerlo analizarlo, porque de lo contrario aquí no nos vamos a referir nunca a lo que ustedes realmente ofrecen y a lo que están comprometidos. También cuando se habla de una oficina acá yo creo que es importante que exista alguien puede ser el supervisor porque existe uno para esta comuna, para que revise el trabajo esté pendiente de lo que realizan, una camioneta para él y todo eso está incluido en el pago que se está haciendo, yo creo que tenemos derecho a que eso se cumpla y sea en forma cabal que a todos nos den la seguridad que las cosas se están cumpliendo, de lo contrario volveríamos atrás lo que a mí no me tiene para nada satisfecho.

**Javier Leal,** existían muchos reclamos yo iba a conversar con las personas y el trato es diferente, manifiestan no caballero sabe no era esto, lo que sucede que la gente viene a botar basura el camión pasa pero la gente bota basura de otros sectores.

**Concejal Luna,** señala para eso están las funciones de nuestros inspectores Municipales, yo

comparto un poco con lo manifestado por don Floriano que habría que cumplir desde el primer día, también entiendo cuando usted nos dice mire el camión va a llegar en tal día porque nos adjudicaron el 28 de Diciembre y la inversión no la podían hacer antes, lo que no compartiría nunca que esta situación se eternice y tengamos el camión antiguo tres meses más y todavía están con dificultades sería chiba, pero hay cosas que se fueron eternizando la mirada que podemos tener es el contrato anterior, porque este está partiendo recién yo soy Concejal desde antes y hay sectores por ejemplo teniendo el espacio suficiente para darse vuelta, recuerdo el sector de Villa Prat nuevo milenio es una calle súper ancha y no entraba el camión la explicación que daban era que no tenían espacio, uno de los vecinos tenía toda la disposición que abrieran el portón para que pudiera entrar el camión, igual no entraban don Floriano debe acordarse de eso.

**Concejal Cruz**, responde sí.

**Concejal Luna**, comenta muchas veces no es responsabilidad del servicio los usuarios tienen mucha culpa, a veces la gente joven deja las bolsas en el suelo y no en los canastillos los abuelitos que no alcanzan pueden hacerlo. Pero quería pedirles los teléfonos para comunicarnos.

**Concejal Cruz**, interviene una cosa me tiene preocupado ayer conversé con varias personas del sector poniente de Villa Prat, quienes me manifestaron sino nos levantamos temprano en la mañana para sacar la basura tenemos que sacarla en la noche y las bases dicen que aquí se va a comenzar a las siete de la mañana y se termina a las cinco de la tarde, y si la gente la saca a las siete y el camión ya ha pasado para estar en la comuna a una hora conveniente y me parece muy lógica para que no provoque trastornos al pueblo, que pasará en Villa Prat porque sencillamente existen muchas personas que no sacan la basura, debido a que no cuentan con canastillo en la noche los perros rompen las basuras, eso nosotros lo sabemos y ustedes también, como va hacer el paso a las cinco y media o a las siete de la mañana.

**Gustavo Pincheira**, responde nuestra oferta indica que los programas pueden ser reconsiderados o reevaluados los servicios en ese sector tendríamos que hacer un cambio total del servicio porque en estos momentos se hace Villa Prat y Sagrada Familia juntos, yo lo que podría hacer entrar a las siete en Villa Prat pero otro día para que no afecte Sagrada Familia, de lo contrario pasaría a las siete en Villa Prat pero la basura permanecería mucho más tiempo en la comuna. En algunas comunas nos están solicitando el servicio nocturno por ejemplo Molina quienes nos están pidiendo un cambio total en el servicio. Si es muy grave tendríamos que reunirnos con las juntas de vecinos y reestructurar todo el servicio del cambio de horario.

**Concejal Luna**, manifiesta debe estudiarse el problema porque si se va a mejorar el servicio a cincuenta personas y se va a desmejorar a doscientas personas, debe analizarse con la comisión de obras y llegar a un consenso con nuestros representados que son los vecinos.

**Concejal Cruz**, consulta no existe la posibilidad de un vehículo más chico se habla de una camioneta.

**Javier Leal**, responde cualquier cosa anexa es un gasto más.

**Concejal Toledo**, consulta en los sectores donde falta canastillo quien los coloca.

**Concejal Cruz**, responde la Municipalidad.

**Gustavo Pincheira**, comenta referente a los canastillos yo he trabajado veinte años en la empresa tengo contacto con las direcciones de obras de los Municipios, se implementaron canastillos y en estos momentos no hay ninguna comuna que los quiera mantener y ningún vecino los quiere frente a su casa, hace dos años atrás en un sector se colocaron 50 canastillos al mes siguiente la junta de vecinos hizo retirar todos los canastillos.

**Concejal Cruz**, alude aquí es todo lo contrario hay sectores que piden canastillos, por ejemplo el sector de La Puntilla en el mes de Enero del año pasado mandó una carta a este Concejo Municipal solicitando canastillos, yo no sé si ustedes pueden implementar eso.

**Javier Leal**, responde con contenedores.

**Concejal Cruz**, señala personalmente yo no soy partidario de los contenedores, por ejemplo el año antes pasado en la esquina de la plaza donde al frente existe una escuela los vecinos de ese sector venían a reclamar porque no sacaban los contenedores con basura permaneciendo por semanas ahí cerca de la casa del ex Alcalde incluso él reconoció que así era.

**Concejala Hernández**, insiste la gente que necesite canastillos se comprometa porque la gente de la Isla pidió canastillos y después pidió que los sacara, uno debe tener en su casa un lugar para sacar el día que corresponde la basura.

**Concejal Cruz**, alude debemos escuchar a las personas existe mucha gente que ha hecho canastillos de tarros tapados.

**Concejal Luna**, interviene lo mismo sucede con los contenedores si no se está ocupando se debe cambiar.

Concejales me parece súper bien la discusión hasta aquí el tema está súper tratado ojalá les vaya bien a ustedes y nuestra prioridad comparto un poco lo que decía don Floriano y los otros Concejales, de darle el mejor servicio a nuestros vecinos entendemos la dificultad que existe en algunos minutos de la historia pero que no se eternicen los problemas. Su número de teléfono es.

**Javier Leal**, responde 9-1623319.

**Concejal Cruz**, quiero proponer no sé si será posible que un día nos sentemos en una reunión de trabajo con ustedes y veamos lo que aquí aparece y es importante que cada uno de nosotros se posicionen bien de lo que dicen estos documentos de tal manera que nuestras opiniones sean las más certeras.

**Concejal Luna**, sugiere que la comisión de obras se coordine con el Director de Obras y ustedes para que coordinen una reunión de trabajo y nos avisan a los demás Concejales.

Antes de pasar a incidentes don Patricio Salinas me pidió la palabra a raíz de lo que comentó usted señora Anselma porque él es el presidente de la ASEMUCH.

**Javier Leal**, agradece la invitación y que quede súper claro nosotros no venimos a colocar nuestras reglas estamos fiscalizados por todos ustedes y estamos llanos a todas las sugerencias o conversaciones que quieran tener ustedes tanto mi persona, Gustavo o el supervisor.

**Patricio Salinas**, comenta estaba en la reunión por los residuos domiciliarios, dentro de lo manifestado por la señora Anselma quiero explicar un poco la situación, soy el presidente de la ASEMUCH que reúne alrededor de 45 socios de planta y a contrata de la Municipalidad, estamos organizados con un directorio, aparte de esto existen los servicios traspasados de educación y salud quienes tienen sus propios funcionarios administrativos en el Municipio, para la contingencia de este fin de año nosotros como Asociación somos una parte del total de los funcionarios el total de estos son alrededor de 150, se reunió el directorio y pensamos organizar algo para fin de año para todos los funcionarios municipales, educación, salud, honorarios y como no teníamos recursos para tanto personal, hablamos con don Guito dueño del Koriló y él nos prestó el día lunes 30 de diciembre para poder ocuparlo y nosotros como Asociación teníamos \$300.000.- a disposición le informamos al Alcalde y Administrador que queríamos organizar en conjunto esta actividad y dejamos en mano del Alcalde la otra parte, porque con \$300.000.- nos alcanzaba sólo para algunas cosas menores, don Eugenio que está presente acá

dijo yo me pongo con un cordero, la gente que trabaja en Prodesal quienes son a honorarios pusieron otro cordero y el Alcalde con el Administrador vieron como poder sacar recursos de donde se hacen eventos para comprar algunas cosas, por ende pido las excusas correspondientes y en realidad no sé porque la idea era hacer una reunión para los funcionarios nosotros nos pusimos a disposición del Alcalde.

**Concejala Hernández,** interviene usted escuchó que el Alcalde dijo eso lo organizó la ASEMUCH.

**Patricio Salinas,** continúa por eso cuando el Alcalde lo dijo yo quise hacer mi referencia porque de hecho la invitación la hizo llegar el Alcalde y la ASEMUCH, como les comentaba al principio nosotros somos una parte de todos los funcionarios del municipio, por llamarlo de alguna manera somos los más organizados, por eso muchas veces dicen los funcionarios de la ASEMUCH, nosotros no tenemos injerencia con salud y educación quienes tienen otras organizaciones pero normalmente tratamos que todos estén presentes, por ejemplo cuando fue la despedida de don Fernando Castro invitamos a los Concejales y también lo organizamos nosotros, por eso reitero mis excusas señora Anselma y a todo el Concejo. Por ende de ahora en adelante me comprometo con invitar a todos los Concejales cuando tengamos un evento, hicimos la invitación extensiva a todos los funcionarios donde el Alcalde mandó un correo y no llegó ni la mitad de los funcionarios.

**Concejal Cruz,** manifiesta desconozco si es como yo creo o no pero me parece que ustedes debieron haber mandado una notita a este Concejo de la conformación que tienen como directorio para que nosotros sepamos quienes son los dirigentes de esa organización que este Concejo casi mayoritariamente con mucho gusto acoge las solicitudes que ustedes hacen, entonces creo que hemos sido deferentes nosotros con ustedes y no han sido recíprocos las situaciones para con el Concejo de parte de ustedes.

**Patricio Salinas,** alude tengo entendido cuando asumimos nosotros mandamos un comunicado al Concejo con el secretario.

**Concejal Cruz,** señala yo no sabía que usted era el presidente.

**Concejal Luna,** sugiere ponerse de acuerdo para ver como funcionaremos en el verano.

**Concejal Cruz,** interviene don Pablo le sugiero que lo hagamos fuera de Concejo.

**Concejal Luna,** manifiesta es que después nosotros mismos decimos que no puede funcionar sino es con acuerdo de Concejo.

**Concejal Cruz,** bueno pero si lo conversamos yo creo que respetaremos nuestra palabra, sucede cuando no se conversa antes y aparece de manera espontánea.

**Concejala Hernández,** indica el año pasado lo conversamos y se respetó.

**Secretaría Municipal,** señala la intención mía es que quede en acta como corresponde porque hemos sido muy cuestionados por los cambios que se han hecho de reuniones y de horario, este año yo pretendo que se cumpla exactamente como está estipulado.

**Concejala Hernández,** alude en Enero si lo hacemos el día 7, 14 y 21 tenemos los tres y el día 28 nos quedaría libre y en Febrero podemos hacer el día 11, 18 y 25.

**Concejal Luna,** manifiesta yo ya estoy coordinado para estar la segunda semana fuera.

**Concejala Hernández,** señala pero usted va a un curso y cuando asiste no está en comisión de servicios.

**Secretaría Municipal,** indica queda ausente no vota y no toma decisiones.

**Concejal Cruz**, alude no queda ausente si está en curso, está informado al Concejo y autorizado por el Alcalde. Si nos hubieran entregado la ley hubiésemos sabido.

**Secretaría Municipal**, responde el manual del Concejal fue entregado.

**Concejal Cruz**, acota el manual es otra cosa.

**Secretaría Municipal**, señala la ley indica y usted don Floriano lo sabe porque lleva muchos años aquí, yo creo que es bueno.

**Concejal Cruz**, interviene usted lleva más años que yo aquí señora Blanca.

**Concejal Luna**, entiendo que la dificultad la tenemos en el mes de Febrero, pero podemos hacerla otro día que no sea martes pero debemos tomar el acuerdo para que sea legal. Don Floriano existe una propuesta acá el 21 de Febrero realizar una reunión ordinaria.

**Concejal Cruz**, manifiesta porque no hacemos en una semana todas las sesiones.

**Concejala Hernández**, responde también podría ser, tal vez 25, 26 y 27 porque el día 28 entro a trabajar.

**Concejal Cruz**, yo me pongo nervioso cuando no hay reunión.

**Concejal Luna**, alude el acuerdo es el siguiente la primera reunión queda el martes 25 de Febrero y para un mejor funcionamiento del Concejo Municipal durante el mes de Febrero es que desarrollemos dos reuniones ordinarias en el día y hora que dejemos fijado acá les parece.

**Concejales**, responden sí.

**Concejala Hernández**, manifiesta entonces sería 25, 26 y 27 de Febrero, está bien don Floriano.

**Concejal Cruz**, responde sí.

**Concejal González**, interviene en lo personal por las actas no significa la que hicimos el día martes llegue el día miércoles porque el tiempo no va hacer suficiente para que las haga la secretaria y después no le digamos Andrea que pasó con las actas.

**Secretaría Municipal**, alude tampoco podrán estar porque el próximo Concejo sería el martes 4 de Marzo.

**Concejala Hernández**, manifiesta incluso el martes 4 no podemos tener, podemos el martes 11, 18 y 25 de Marzo.

**Concejal Luna**, claro justamente.

**Concejal Cruz**, pregunta por qué no el martes 4 de Marzo.

**Concejala Hernández**, responde por el tema de las actas y como vamos hacer don Floriano tres en esa última semana no da el tiempo para entregarlas y hacemos el 11, 18 y 25, le parece.

**Concejal Luna**, alude sólo van hacer actas cortas.

**Concejal Cruz**, responde claro y me parece en este lapso que no vamos a tener reuniones del primero al 25, nosotros podamos consultarles a los funcionarios algunas cosas que nos parecen y que no se enojen aquí en la Municipalidad don Eugenio.

**Administrador Municipal**, indica y quien se enoja don Floriano.

**Concejal Cruz**, responde se enoja el Alcalde.

**Secretaría Municipal**, comenta las reuniones en el mes de Febrero serían 25 26 y 27 de Febrero y en Marzo 11, 18 y 25.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Luna**, vota sí.

---

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que durante el mes de Febrero del año 2014 los señores Concejales realicen tres Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, la primera el día 25 de Febrero y las otras dos fechas están por definir, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 37º Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014.**

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

---

**Concejal Luna**, informa respecto de mandar a la Concejala doña Anselma Hernández quién está haciendo una solicitud de asistir al curso, Creatividad para generar planes territoriales sustentables y vivibles, a desarrollarse en Cartagena de Indias Colombia. Llamamos a votar este acuerdo Concejales.

**Concejala Hernández**, se abstiene.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota no, mantiene la opinión que siempre ha dicho, no deberíamos salir al extranjero por temas económicos del Municipio.

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Luna**, vota sí, comparte la opinión de don Floriano y respeta la decisión de la Concejala de asistir.

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que la señora Concejala doña Anselma Hernández Avilés, asista a Escuela de Verano 2014 generando Edil 3.0, Seminario Internacional “Creatividad para Generar Planes Territoriales Sustentables y Vivibles, los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Febrero del presente año, en Cartagena de Indias Colombia”, ofrecido por Gestión Global Capacitación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 37º Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, se abstiene.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota no, mantiene la opinión que siempre ha dicho, no deberíamos salir al extranjero por temas económicos del Municipio.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí, pero comparte la opinión de don Floriano.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

---

**Concejal Luna**, comenzamos con hora de incidentes le pedí a don Eugenio que estuviera presente como no está el Alcalde, comienza don Osvaldo Jorquera.

## **5.- HORA DE INCIDENTES**

### **1.- Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Lomos de toro sector La Isla:** más que nada mi colega está muy preocupada porque hemos estado juntos cuando la gente ha reclamado, el Alcalde dijo que estaba la plata no se ha hecho nada y es muy necesario para ese sector.
- **Puente Pirihuin sector La Isla mal estado:** tiene un bache está muy peligroso mucho de nosotros transitamos por ahí para desviar el peaje.
- **Entrada camino al cielo mal estado.**
- **Plaza sector de Villa Prat no tiene basureros.**

- **Falta demarcación en cuadra plaza de Villa Prat:** porque existe un letrero de lisiados es decir que es toda la cuadra para lisiados, yo hablé con carabineros y no creo que existan tantos lisiados en Villa Prat y nadie se puede estacionar en la plaza.
- **Logos para lisiados departamento de tránsito:** se entreguen cuando venga la gente a pagar las patentes.
- **Cruce el taco falta luminarias.**
- **Información locomoción colectiva:** en estos meses se alivia un poco porque no están los estudiantes pero en Marzo debemos retomar el tema, tener alguna reunión para ver cómo enfrentar el año respecto a la locomoción.
- **Pistola para carabineros:** señala mi colega don Floriano ha pedido mil veces la pistola para carabineros.
- **Santa Ana existen reuniones en ese sector por pavimentación que no nos han avisado.**

**Administrador Municipal,** comenta es para el viernes 10 a las 19<sup>oo</sup> horas, estaba en la agenda del Alcalde y a las 20<sup>oo</sup> horas en Santa Carmen.

- **Sector Villa Prat frente a servicio Terpel falta un poste de luz.**

**Concejal Jorquera,** sugiere se revisen los incidentes que hemos dicho durante el año anterior y hacer un estudio del incidente que realmente se ha hecho, han habido muchos incidentes reiterados como el que ha dicho mi colega Pablo Luna del sector Los Quillayes afuera del colegio, no se debe especificar quien ni con colores yo pido para la comuna que se hagan las cosas, todos andamos pendientes de que se hagan las cosas.

## 2.- Concejal González

- **Plaza sector de Sagrada Familia:** existen focos que están quemados Dirección de Obras no sé si puede visitar en la noche.
- **Música en plaza de Sagrada Familia:** la gente ha manifestado en la semana que sea hasta las once porque la gente al otro día tiene que trabajar, los fines de semana puede ser un poco más tarde.
- **Camino sector la Botica tubo en mal estado:** han fallecido dos personas.

**Concejala Hernández,** comenta que bueno que mi colega toca ese tema yo sé que la palmera es muy linda pero como es muy antigua tiene un tronco muy ancho, que dificulta la visibilidad para la gente que sale a tomar la locomoción.

**Administrador Municipal,** señala en algunos caminos les ponen unos espejos.

**Concejal Jorquera,** manifiesta lo estábamos viendo con mi colega José González y yo propuse que en otros lugares habían espejos lo comenté con don Martín pero no me pescó mucho, existen unos que valen como veinte o treinta mil pesos, son plásticos anti vandalismos.

- **Puente sector Trinidad adentro.**

**Administrador Municipal**, responde vi en la agenda del Alcalde para el día jueves 19<sup>o</sup> horas, tiene un tema con ese sector, porque uno de los temas que se tocarán hoy en el CORE es el agua potable rural.

### 3.- Concejal Cruz

- **Entrada estadio de Sagrada Familia demolida era patrimonio cultural de la Comuna.**

Primero que nada quiero contarles una historia por allá en los años 1974 -1975 en esta comuna hubo un Alcalde que era teniente de carabineros nombrado en ese tiempo por los mandamases de la dictadura y resulta que de manera muy personal tomó la decisión de cortar un gran árbol de la plaza, en ese tiempo ustedes comprenderán que muchas opiniones no podían haber al respecto, pero apareció una carta en la prensa donde algunas personas hicimos saber el malestar que sentíamos frente a ese hecho; ese mismo malestar siento hoy día cuando vi la entrada del estadio que había sido demolida y esta parte a mi juicio forma parte de un patrimonio cultural de este pueblo. Esa entrada se cercenaron en forma abrupta de un día para otro más de sesenta años de historia de este pueblo, es más cuando vino un grupo de ciudadanos que vivían en la comuna de Sagrada Familia que hoy viven en Santiago le trajeron en Mayo del año pasado al Alcalde un galvano y en este aparece el arco de la entrada del estadio de Sagrada Familia. Me pareció un acto, gesto tremendamente autoritario nosotros no tuvimos la oportunidad de conocer el proyecto, siempre pensé que este hablaba del cierre perimetral de las murallas que se habían caído, fíjense que ese arco aguantó los terremotos de los años 1960, 1985 y del 2010, y ahí estaba el arco, pero hoy día con una actitud personal sin sentido inconsulta hicieron polvo la entrada del estadio. Creo don Pablo que estas situaciones tan poco conversadas y analizadas no debieran ocurrir más aquí en nuestra Comuna, porque el día de mañana no sé qué vamos a encontrar en el suelo, ahí estaba la historia del deporte de esta comuna y de manera irresponsables se hacen las cosas. Yo a su debido tiempo se lo comenté a usted don Eugenio aún no caí eso pero yo ya sabía que lo iban hacer.

**Administrador Municipal**, interviene usted me comentó cuando estaba abajo. Don Floriano lo que le puedo comentar yo tomé conocimiento con lo que usted me informó, lamentándolo mucho porque creo que la identidad de un pueblo se construye con ese tipo de ilusiones, pero ese es un proyecto fue hecho en el período pasado, y respondía a ciertos requerimientos de construcción e infraestructura que los proyectistas de la época determinaron, tenemos distintas visiones probablemente quizás si hubiésemos considerado las opiniones tan valiosas como las que usted señala, tal vez se hubiese podido hacer algo en su momento pero lamentablemente viene de antes y no es mucho lo que se pudo hacer.

**Concejal Cruz**, comenta no tuvimos la oportunidad ni cuando se hizo el proyecto y tampoco al momento de ejecutarlo.

**Administrador Municipal**, quiero oficiar como abogado del diablo en este sentido no sé cuáles habrán sido los motivos que se tuvieron a bien durante la administración anterior, para determinar borrar eso del estadio.

**Concejal Cruz**, comenta también nos invaden con otras cosas inconsultas alguien lo mencionaba el otro día, el monolito a Lautaro en San Juan, es un asunto que nunca se ha entendido y tampoco nos explicaron, bueno ese es mi comentario sobre el tema.

- **Folclorista apodado chicolito: estuve conversando con él y le pregunté cuántos son los honorarios por esta actuación, no me quería decir, y me respondió veinticinco mil pesos, y me comentó que había estado en San Bernardo con todos los gastos pagados y sus honorarios fueron \$300.000.-, me pareció para la risa en circunstancias que en otras acciones nos escatimamos para el pago, es un folclorista reconocido nacional e internacional, viene llegando de México el único de Chile que fue invitado como payador.**

**Concejal Jorquera**, tuve la oportunidad de conversar con ellos y la idea es difundir un poco más el tema, gracias don Floriano no se me había ocurrido tiene toda la razón, existe mucha materia prima en la comuna y no se aprovecha. Nosotros íbamos hacer un viaje con mucho esfuerzo chicolito, Juanjo y yo, al encuentro del chivo, con gastos propios para interiorizarnos del tema, lamentablemente yo no pude ir.

- **Sumario boleta de garantía \$400.000 que se extravió: acciones que se está haciendo a don Mario Santelices, a mí me parece que es vergonzoso como se está realizando con el fin de favorecerlo, protegerlo en circunstancias hay en términos reales una boleta por \$400.000.- y que debe responder.**

**Concejal Jorquera**, consulta se cobró esa boleta.

**Concejal Cruz**, señala yo he sabido de algunos pasos que se han dado en ese sumario pero que son yo diría de muy dudosa credibilidad y se ha arrastrado en el tiempo, aquí hay una cosa clara a él se le perdió la boleta y deberá responder.

**Administrador Municipal**, explica don Floriano hay un tema que es bien claro la responsabilidad respecto a orientaciones y la actividad investigativa recae en el fiscal no es una responsabilidad del Municipio, el fiscal tiene plena autonomía, libertad.

**Concejala Hernández**, consulta quien es el fiscal.

**Concejal Cruz**, responde el Director de Obras don Patricio Salinas. Yo creo que corresponde se me ocurre no voy a decir que estoy seguro, que viene con una orientación entregada desde arriba.

**Administrador Municipal**, alude es que arriba de él estoy yo y esa es una afirmación que me resulta un poco calumniosa, porque en el fondo lo que usted está señalando que el Administrador Municipal que es el superior jerárquico de todos los directivos Municipales y en este caso del fiscal me está diciendo sabe favorece a don Mario Santelices y eso no es efectivo.

**Concejal Cruz**, alude que bueno que me aclare, porque cuando él lo hace tan suelto de cuerpo se me ocurre que ya está con instrucciones para hacerlo.

**Administrador Municipal**, responde no corresponde y nunca ha sido así y le doy la tranquilidad que en su minuto se tomarán las medidas que corresponden.

- **Por cuantas horas se harán los concursos de directores para las escuelas en la comuna de Sagrada Familia: manifiesta lo he preguntado una y otra vez y nunca se me ha respondido de manera clara y precisa, yo estoy con la duda que puede ser por 14, 20 o 44 horas. Todas las direcciones se van a llamar por 24 horas.**

**Administrador Municipal**, responde esa es una determinación en base a la planificación de las actividades para el departamento de educación los ha hecho la directora, yo lo que le sugiero al Concejo que siendo un tema muy importante la educación de los niños, ayer el Alcalde tuvo una reunión en Santa Rosa donde le dijeron muchas cosas respecto a los profesores, sería muy importante y tomando lo que dice don Floriano invitar nuevamente a la directora de educación que venga a exponer el estado de avance en el fondo del proceso de llamado a concurso de los directores, dotación docente, entiendo que está lista y fue enviado a la contraloría, sería bueno que ella viniera quien tiene la mejor disposición para explicarles a ustedes y puedan escuchar de su propia voz las cosas que se han hecho en el departamento. Si usted me pregunta a mí don Floriano mi opinión y conociendo un poco la normativa debiese ser por 44 horas, lo que permite que venga gente nueva y los directores que lleguen se hagan responsables del manejo administrativo, en eso comparto el análisis con usted Concejal.

**Concejal Cruz**, manifiesta ojala esto no se quede en la intención que usted tiene porque ella tendrá que informar que es lo que pretende hacer.

**Concejal Luna**, señala tomando lo que dice don Floriano recordando cuando se aprobó el PADEM aprobamos un poco a siegas respecto a la dotación docente, en esa oportunidad dijimos que queríamos conocer de antes la dotación docente lo que significa que se desvinculan personas se trasladan y nosotros en el fondo terminamos otorgando un cheque en blanco en alguna medida aprobando el PADEM, yo recuerdo que dije voto con la salvedad que conozcamos esta materia, lo mejor sería que la citemos para el próximo Concejo y que quede como acuerdo cosa que la señora Blanca lo ponga en tabla.

**Concejal Cruz**, manifiesta existen varios temas como por ejemplo la PSU no sabemos qué le pasó al liceo.

**Administrador Municipal**, comenta resultados de la PSU fueron muy malos usted sabe porque.

**Concejal Cruz**, alude bueno pero tendremos que analizarlo aquí.

**Administrador Municipal**, señala los resultados de la PSU son catastróficos entiendo que fueron alrededor de 8 alumnos que dieron la PSU y tuvieron un promedio bajo de 350 puntos y están dentro de las comunas más malas con los resultados más malos del país. Por ende esa es una materia que la directora va a tener que tocar.

**Concejala Hernández**, manifiesta en relación a la PSU creo que una de las estrategias es motivar a los chicos como ahora existe tanto beneficio para que puedan dar la PSU de hecho es gratis, que no la den sino están preparados porque nuestro colegio es técnico, uno de los objetivos la universidad no es como cosa primera, para ellos primero es sacar su carrera técnica hacer su práctica por lo tanto yo creo que a eso hay que apuntar, si no se sienten preparados no

debieran dar la PSU no es lo fundamental lo hacen por probar y al final bajan muchos sus resultados.

**Concejal Luna**, interviene esa discusión sería bueno tenerla en ese momento.

**Concejal Jorquera**, comenta si queremos una buena educación en la comuna debemos traer buenos directores y no elegirlos a deo y a acomodar a los que ya están, debemos traer gente nueva no importa de dónde sea pero gente calificada que sea dedicada cien por ciento a ser directora y no de parche, porque por ahorrarnos un par de pesos no vamos a mejorar nunca la educación.

**Administrador Municipal**, manifiesta yo creo que sería muy largo el tema de educación.

**Concejala Hernández**, pienso como dicen que no debiese estar en tabla para el próximo Concejo.

**Administrador Municipal**, alude pero si es en sesión ordinaria o extraordinaria se trate igual.

- **La empresa que estaba trabajando en Corral de Piedra se fue y no le pagó a los trabajadores: algunos han pasado el caso a la inspección del trabajo es importante que la Municipalidad sepa eso porque dentro de sus obligaciones la empresa se compromete y sus compromisos son pagar y no quedar con deuda con la gente que trabaja con ellos, yo no sé si la Municipalidad dado estos casos debería haber intervenido tal vez podrá poner a disposición para consulta al abogado Municipal con el fin de orientar a las personas.**

**Administrador Municipal**, responde respecto a eso don Floriano es un muy buen punto entiendo que el Alcalde tomó conocimiento durante la semana pasada e instruyó a don Enzo Ormazábal que pudiese reunirse con algunas personas a fin de poder darles alguna orientación legal respecto a los pasos a seguir, deben dejar constancia en la inspección del trabajo quien levanta un acta de todas las prestaciones laborales que se les debe y ellos toman la determinación después de demandar a su empleador, recordando que existe una ley que se promulgó hace un tiempo atrás que dice relación con la responsabilidad solidaria y subsidiaria en este caso de la persona para la cual están trabajando en este caso pudiese ser el Municipio tendría que revisar el tema o incluso tendría que llegar hasta el GORE, pero se tenía conocimiento de eso.

- **Ex presidenta Bachelet contrajo un compromiso con el sector de Lontué para que sea Comuna: sin embargo compromiso que contrajo el presidente Piñera, hoy día dado a muchas circunstancias las exigencias y los cumplimientos de compromisos van hacer yo diría bastante más acelerados que la década pasada y hace cinco años atrás, la cosa está funcionando de manera vertiginosa y creo que más de alguna acción la señora Michel va a ser en beneficio de esa comunidad si tiene ese compromiso, entonces yo en el período pasado también en alguna oportunidad manifesté esto cual va ser nuestra estrategia, porque se dice que la comuna de Lontué partiría como era antiguamente desde la mitad de la Isla hacia el oriente y de la mitad de la calle Santa Rosa La Isla hacia el poniente sería Sagrada Familia, yo estoy de acuerdo que Lontué sea comuna como también propuse que dada las situaciones geográficas, la forma de vida las**

**coincidencias que tiene Huaquén, Villa Prat y la Huerta, yo propuse oye esto tendría que ser una comuna porque tienen muchas cosas en común esas tres localidades.**

**Concejal Jorquera**, alude o sea quiere dejar sin comuna aquí.

**Concejal Cruz**, manifiesta no, pero déjame conversar lo que estoy diciendo, estoy de acuerdo que Lontué sea una comuna pero no se nos introduzca en nuestro territorio, para eso creo que este Concejo con el Alcalde a la cabeza debemos tener muy buenos argumentos para salir públicamente lo que nos pertenece, segundo creo que tenemos que tener el trato con la gente de La Isla, Santa Rosa, El Cerrillo, debe ser preferencial de aquí para adelante por qué debido a que ellos se sienten no pertenecer a esta comuna, recién Osvaldo estaba mencionando una situación minúscula de autodefensa de la gente de la Isla por los lomos de toro y resulta que yo pensaba que esos lomos de toro iban a salir hace uno o dos meses atrás porque estaba comprometida la gestión de la Concejala y pensando que ello pertenece al conglomerado político del Alcalde yo dije esto sale así de rápido, lo cual se ha ido postergando y postergando y que dice la gente de la Isla he escuchado porque voy mucho para la Isla, mentiras, mentiras nos tienen con mentiras, que dicen de la cancha mentiras, mentiras pura tramitación, entonces el día de mañana yo creo que Lontué o alguna autoridad va a pedir para ese sector un plebiscito y vamos a perder por paliza y la gente de esos sectores va a pedir a gritos pertenecer a Lontué y no a Sagrada Familia y vamos a perder parte de nuestro territorio, eso es lo que yo quiero sensibilizar a este Concejo para que, yo le pediría al Alcalde y por favor don Eugenio usted que es el asesor del Alcalde transmitale que esto hay que hacerlo con cordura, con aplomo no a tontas y a locas, y que no ande ofreciendo cosas inexistentes que no las puede cumplir, porque en vez de cerrar este hoyo que tenemos con ellos en vez de achicar la brecha que hay con ellos la vamos ampliar más y va a ver un abismo entre esos pobladores y esta Municipalidad.

**Administrador Municipal**, indica don Floriano solamente un detalle en el fondo recordarles que no es tan simple la creación de una comuna, requiere de algunas modificaciones legales, constitucionales que hoy día entiendo que hay quorum para algunas y para otras no, y además hay un criterio que es muy importante y tiene que ver para la creación de una comuna también hay un componente económico, no sólo debe existir el lazo geo político de comuna, sino que además esa comuna sea sustentable, que tenga patentes municipales, permisos y yo tiendo a pensar que absolver eso sería un poco complejo, pero creo que me parece súper razonable lo que usted está planteando y creo que es la visión que también...

**Concejal Cruz**, interviene no me quiero quedar con el cargo de conciencia de que hice yo para que mi comuna se achicara.

**Administrador Municipal**, manifiesto esperamos el apoyo de los parlamentarios de la zona.

**Concejal Cruz**, señala yo me comprometo con los parlamentarios que están cerca de mí persuadirlos, perfecto que hagan su comuna pero que la hagan dentro de la casa de ellos y no nos expropian a nosotros.

- **Cuenta mensual que debe ser entregado por el DAF.**

**Administrador Municipal**, responde la puede pasar a buscar donde Lilita don Floriano.

**Concejal Cruz**, indica lo mismo hice el otro día cuando usted me ofreció de pasar a buscar el proyecto de pavimentación de Santa Ana.

**Administrador Municipal**, alude ese lo tiene Mariela.

- **Camión limpia fosa séptica aún no está en funcionamiento: nos están amenazando desde Abril del año pasado que llega, que llega parece cuento del lobo.**

**Administrador Municipal**, responde existe un funcionario a quien se le pidió que echara andar y él tendrá que hacerse responsable de eso, entiendo que trabaja mucho tiene un exceso de trabajo impresionante así es que le vamos a pedir que lo eche andar.

**Concejala Hernández**, consulta quién es ese funcionario.

**Administrador Municipal**, responde existe un decreto donde se nombró a don Ricardo Baeza, yo entiendo que estaría listo esto se demoró un poco pero estaría bien.

**Concejal Cruz**, señala todos recibimos reclamos de diferentes sectores donde la gente está hasta la frente con las aguas servidas.

Y por último presidente quiero referirme a dos temas que seguramente no sé cómo los voy a granjear, Osvaldo estuvo más tiempo que yo señora Anselma.

**Concejala Hernández**, responde no, pero sus temas han sido bastante interesantes don Floriano.

**Concejal Cruz**, me voy a granjear en la mala voluntad e incomprensión y el primer tema es relacionado con:

- **Nombramiento de don Pablo Luna en cargo que dejó doña Claudia Concha en Depto. De Salud: yo no tengo dudas que don Pablo tiene la expertis como para tomar y desarrollarse en eso, tiene el profesionalismo para hacerlo, la experiencia la tiene pero a mí derechamente es una situación que tengo que mencionar y me va a disculpar don Pablo porque me inquieta, me incomoda, tal vez puede que esté equivocado está rayando con el tema ético, se va a prestar para interpretaciones que de una u otra forma nos van a llevar a no tener explicaciones para la situación, porque no somos los responsables y la gente no sabe que no somos los responsables y que el único responsable de esos nombramientos es el Alcalde, es lo que tenía que decir respecto al tema de don Pablo Luna.**

**Administrador Municipal**, manifiesto que bueno que don Floriano allá tocado este tema porque en el fondo es bueno informar y dar una explicación más que una justificación que no corresponde un acto administrativo sino que una explicación de por qué esa designación, tiene que ver derechamente por las competencias y capacidades del funcionario Pablo Luna y no del Concejal Pablo Luna, de hecho es un tema que se evaluó durante varios meses y se propuso esta situación al mismo funcionario lo que demuestra dos cosas, primero no soy yo el que tiene que decirlo acá en el fondo ustedes conocen el tipo de profesional que es don Pablo yo no tengo nada que decir respecto a eso, incluso perteneciendo a una corriente política completamente distinta a la del Alcalde que refleja en el fondo la no existencia de un centralismo porque podría perfectamente a ver una amenaza en el departamento y no existe porque no creo que pueda haber otro funcionario mejor que pueda hacer ese trabajo que don Pablo, y es fundamentalmente porque va en beneficio de la comunidad, si nosotros hacemos una buena gestión clínica y capacitamos como corresponde a nuestros funcionarios municipales

del depto. de salud, mejoramos la calidad de atención de público, mejoramos la gestión de la atención del depto., los beneficiados van a ser los más pobres de la comuna que son la mayoría, esa es la explicación del tema. Respecto al tema ético no me atrevo hablar de ética ni moral de nadie porque pertenecen a lo más íntimo de cada persona, aprovecha la ocasión para informarles el funcionario está presentando sus servicios desde ayer y en el fondo le deseamos lo mejor porque va ir en beneficio de toda la comunidad.

**Concejal Luna**, manifiesta don Floriano una cierta claridad hacer referencia a lo ético yo no sé porque la falta de ética es como si algo fuera arreglado como usted dice rayar en lo ético, no veo relación con lo ético, ahora efectivamente quizás con lo legal pero yo me preocupé de eso debido a que los funcionarios tenemos prohibición de tener cargos directivos de dirección y este no es un cargo directivo por lo tanto fue de lo primero que me preocupé y una de mis primeras aprehensiones cuando a mí me ofrecieron esto el director del departamento más que el Alcalde porque es un tema técnico no es más bien un cargo político para que se entienda es encargado de gestión clínica capacitación del personal y otro tipo de cosas, incluso yo lo pensé don Floriano como soy funcionario en algún cargo tengo que estar a menos que se me hiciera un sumario, entonces siempre voy a depender del Alcalde, usted también fue funcionario don Floriano alguna vez, uno tenía cierta discusión con el Alcalde y efectivamente él podía haber tomado represalias en contra de uno, pero yo voy a mantener la misma actitud de siempre yo he sido Concejal con dos Alcaldes distintos y siempre he sido funcionario, he dicho las cosas como son y a usted le consta le he rebatido no sólo a este Alcalde que es de una línea política distinta a la mía sino que al anterior también, siempre expuse mis temas sobre la mesa y voy a seguir actuando siempre. Pero también lo he pensado que el Alcalde se moleste por decirle algo y capaz que me saquen del cargo y como soy un funcionario tengo que asumir al cargo que sea destinado, siempre y cuando me genere un menoscabo porque ahí yo también tendría el derecho de hacer mis reclamos pertinentes. Y lo otro para ser súper sincero yo sé que algunos Alcaldes no sólo de ahora sino que de antes le complicaba un poco mi gestión que es atención de público en general eso fue preocupación para algunos Concejales, pero resulta que ahora voy atender menos público porque esto tiene que ver más con la gestión interna.

**Concejala Hernández**, comenta yo creo que la situación se va a producir más en lo personal para mi colega Pablo porque también va hacer cuestionado por su lado político por haber aceptado y eso a él le va a afectar creo yo, pero estas cosas se evitarían si el Alcalde nos hubiese informado en su momento porque si lo recuerdan yo fui quien le pregunté quien reemplazaría a la señorita Claudia Concha, estas cosas es bueno que se mencionen tal vez don Floriano hubiese asumido por estar en educación también sería normal, pero para Pablo va ser complejo en lo personal porque será criticado. Pero un poco como dice don Floriano a veces se presta cuando un Concejal tiene otras funciones dentro del Municipio soy juez y parte de, tal vez muchas veces vamos a criticar la función en sí de su trabajo pediremos explicaciones pero a la vez es Concejal y es ahí donde se produce un pequeño inconveniente.

- **Participación de don Eugenio en Concejo:** ha pasado un año ya que don Martín Arriagada es Alcalde, yo creo como se dice en el campo que tendrá que destetarse, tendrá que conducirse solito, porque se me ocurre don Eugenio y es así que no quiere transformarse en el sétimo Concejal ni en el segundo Alcalde con sus intervenciones y a mi juicio debe circunscribirse a la participación del Concejo cuando el Alcalde lo requiera o cuando uno de nosotros como Concejal lo requiera, era muy atendible su participación usted muchas veces ha pensado por el Alcalde aquí en forma espontánea yo creo que esas cosas ya debieran dejarse de lado y el Alcalde solito montado arriba

**del pingo y si corcovea tendrá que afirmarse, pero aquí siento que usted lo afirma lo apuntala por todos lados eso como asesoría allá, pero aquí dentro del Concejo cada cual mata su toro.**

**Administrador Municipal**, responde en el fondo lo encuentro muy razonable yo creo incluso lo hemos conversado con algunos Concejales, pero la verdad que si el Alcalde me pide que lo acompañe yo lo voy acompañar igual, y la verdad que no hay nadie que esté más lejos de ser Concejal y Alcalde que yo.

**Concejal Cruz**, interviene eso es en forma caratulesca le digo.

**Administrador Municipal**, continúa incluso profesionalmente hoy día me siento mucho más lejos de lo que estoy haciendo para que usted me entienda lo que le quiero decir.

**Concejal Cruz**, alude no entiendo lo que quiere decir.

**Administrador Municipal**, responde después lo va a saber. Me siento mucho más distante, pero en el fondo si el Alcalde me pide que lo apuntale que lo ayude yo no tengo ningún problema.

**Concejal Cruz**, señala está bien don Eugenio es su función pero aquí en el Concejo yo creo, lo mismo que la señora Blanca, dar opiniones digamos así de manera espontánea no corresponde a no ser que los Concejales queramos apoyarnos en sus conocimientos.

**Concejal Luna**, interviene yo no estoy muy de acuerdo con lo que dice don Floriano, yo creo que es bueno que el Administrador esté, porque muchas veces nosotros mismos le pedimos a don Eugenio que es abogado nos explique algunas cosas.

**Concejal Jorquera**, manifiesta yo también apoyo un poco a don Floriano porque vemos el Alcalde está aquí y don Eugenio puede realizar otras labores allá, está encargado como Alcalde subrogante puede hacer más labores administrativas, porque el Alcalde pasa más en la calle quizás podría estar don Ricardo, con eso usted le ha enseñado harta escuelita al Alcalde.

**Concejal Cruz**, alude es mi opinión y tengo la obligación de decirlo he esperado un tiempo prudente poco más de un año y creo que el Alcalde ya tiene que posesionarse...

**Administrador Municipal**, interviene en todo caso se agradece porque es algo que se dice dentro del respeto, no hay problema yo lo pensaría igual, pero no hay nadie que esté más lejos de esa función que yo.

**Concejal Cruz**, manifiesta pero no lo tome así era una forma de adornar el asunto.

#### **4.- Concejal Toledo**

**No informa incidentes.**

#### **5.- Concejal Luna**

- **Puente Pirihuin La Isla:** existe un gran evento en este puente donde nos manifiestan algunas personas del sector que debiéramos preocuparnos del tema la Concejal Hernández y yo. Existe un señor que dice haber presenciado que se arregló el cajón n°3 del puente donde está el gran evento que nos preocupa a todos, fue reparado en Septiembre, pero señalan que fue una medida muy parche de la capa del estabilizado encima del asfalto fue muy delgada.

**Concejal Luna,** acota don Floriano me molestó la actitud suya lo dejamos hablar bastante con arto respeto se va y nos deja sin quorum.

**Concejal Cruz,** responde tenía una necesidad biológica que no puede esperar.

**Concejal Luna,** manifiesta es que usted siempre tiene explicaciones para todo, a mí me molesta yo también salgo arto al WC porque tomo bastante agua pero siempre hablamos de respeto.

- **Desmoronamiento curva camino al cielo:** la señora Anselma conoce muy bien el tema yo hace mucho tiempo lo dije.
- **Planes de contingencia por ejemplo la recolección de basura y no ocurra lo mismo que en el sector de Sta. Adriana y que la empresa los cumpla.**
- **Un alcance para mis colegas tal vez algún aporte de conocimiento respecto a yo he escuchado decir algunos colegas referirse al término de las personas en situación de discapacidad como minusválidos, estos son conceptos que ya no se usan porque las organizaciones de la discapacidad han ido evolucionando, lo que se usa hoy en día es personas en situación de discapacidad.**

**Concejal Jorquera,** indica yo me refiero a lo que dice la ley de tránsito yo tengo licencia y eso es lo que aprendo de la ley de tránsito.

**Concejal Luna,** alude no sé si le molesta Concejal, pero para que quede en tabla que no todos los Concejales nos referimos así.

**Concejala Hernández,** manifiesta pero mi colega tiene razón porque la ley de tránsito lo señala y él está haciendo mención a la ley y no que él desconozca el tema.

**Concejal Luna,** tampoco es un ataque al Concejal y que quede establecido en el acta también es bueno cuando usted nos señala cosas de educación es bueno que vayamos conociendo.

- **Lomos de toro La Isla pendiente;** el Alcalde alguna vez cometió el error acá de decir que esto estaba en licitación y eso fue en Octubre, porque en ese momento fue cuando nosotros hicimos la gestión y llegó la autorización del MOP, y hace pocos días estuve en Secplac y efectivamente la licitación no se ha hecho todavía más o menos lo conversé entre pascua y año nuevo, a esta altura ya se debe estar haciendo el proceso de compras.
- **Camión limpia fosa séptica:** lo mismo sucede con el camión nos dijeron que funcionaria pero ha pasado bastante tiempo.

- **Proyecto APR Sanatorio: lo señalé hace un tiempo y me gustaría que nos informaran porque entiendo que existe dificultad con el terreno que está disponible para ejecutar este proyecto, había un compromiso municipal con la familia Herrera son quienes donaron el terreno.**

**Concejal Jorquera**, señala en Santa Ana pasó lo mismo la Municipalidad no cumplió se donó un pedazo para la planta de tratamiento, les ofrecieron que les dividirían los terrenos cambio uso de suelo y no respetaron ningún acuerdo.

**Administrador Municipal**, responde le puedo informar lo siguiente tengo un correo del Intendente don Rodrigo Galilea, con quien tengo una amistad, señala que le pidan por su intermedio al Alcalde que el APR Colín Trinidad ya está licitado y en proceso de adjudicación porque es un tema de la DOH y el APR Sanatorio La Higuera es un proyecto ISAR-MOP, o sea es la fuente de financiamiento instrumentos sectoriales asignación regional MOP y el MOP ya envió el oficio respectivo y hoy día espero que los Consejeros Regionales lo aprueben.

**Concejal Jorquera**, interviene en eso andaba el Alcalde pero como a nosotros no nos dice nada, el Alcalde no se acuerda que fuimos hablar con el Senador Coloma y el Diputado Morales a conseguir los recursos y ahora no nos avisó a ninguno.

- **Mantengo siempre lo que he dicho y don Eugenio sabe, no estoy de acuerdo con el despido de funcionarios que a veces siento yo que se hace en forma discriminada, si bien el Alcalde me responde en otros lados están despidiendo a más ahora me podría decir lo mismo, yo sé que en Curicó despidieron a bastante gente y este no es un juego de competencia...**

**Administrador Municipal**, informa en Curicó 26 y va en 82.

**Concejal Luna**, continúa pero independiente de hacer descargos o no efectivamente no es ley de compensación, yo no soy partidario incluso me enteré un par de días antes del despido de la señorita María Eugenia Navarro, de la localidad de los Quillayes, es una muy buena funcionaria atendía con mucha amabilidad, tiene su hijo, además siendo de la comuna son personas que necesitan la pega, yo al otro joven no lo conocía mayormente quien estaba en informática Osvaldo, pero los datos que tengo de él entiendo que era un muy buen funcionario, sabiendo que el Alcalde tiene la autoridad suficiente para tomar estas decisiones, al menos que quede en acta que yo no estoy de acuerdo con esta situación, lo mismo puede suceder en el caso de educación por eso para mí están importante conocer la dotación docente con prontitud, porque ya se están tomando las decisiones y nosotros nos vamos a enterar a veces por las mismas personas mire me dieron aviso de despido o ya me fui del trabajo ahí recién nosotros nos vamos a enterar, es feo para nosotros enterarnos de esa manera porque de repente somos interpelados oiga y usted que hizo no lo señaló en Concejo y como lo iba a señalar si no lo conocía.

**Concejal Cruz**, comenta yo creo que nos lleva siempre a situaciones de conflicto aquí dentro del Concejo a malos entendidos, suspicacias cuando, la verdad que el Alcalde no tiene ninguna obligación de informarnos, pero debe haber alguna reciprocidad en los respetos de ese tipo de cosas así pero por deferencia que nos diga antes esto es lo que pensamos hacer, tal vez podría

haber una opinión están chica esta comuna nos conocemos todos, conocemos a todos los funcionarios entonces se generan situaciones como las que mencionaba don Pablo Luna.

**Administrador Municipal**, señala presidente no hacer sólo mención tal como a usted le consta y en alguna oportunidad lo hemos conversado, yo vuelvo a lamentar mucho esa determinación creo que era una muy buena funcionaria yo conversé con ella no en los términos que se dijo y a ella le consta lo que conversé con ella, trate de poder tender un puente para ver este tema yo me comprometo de seguir con los buenos oficios y ver si podemos hacer algo por ella, no quiero adelantarme pero creo que podemos hacer algo, sino no pasa por mí.

#### **6. Concejala Hernández**

- **Referente a despidos de funcionarios como lo señalaba Pablo me da la sensación y lo dijo el Alcalde que era por razones exclusivas y que no se necesitaba de sus servicios, es decir nadie va a poder venir a suplir esa función, porque si fuera para que llegara otra persona ahí creo que uno debe indagar más allá, yo creo que cuando hay despidos la gente siempre recurre a cualquier persona y a lo mejor no es nuestra facultad, el Alcalde debe tener sus razones como también tiene para contratar y tampoco tenemos mayor incidencia, es el trabajo que le corresponde a él, es mi opinión muy personal independiente si las personas hacen bien sus funciones.**

**Administrador Municipal**, responde esa función administrativa entiendo que no.

- **Lomos de toro La Isla: señala en el acta N°34 del tres de Diciembre yo le hice mención al Alcalde y les voy a leer textual, le pregunté al Alcalde usted mencionó el Concejo pasado que se estaban licitando los lomos de toro para el sector La Isla, cual es el lugar, también habían comprometido unos tachones para esa población de Santa Rosa y el Alcalde me respondió que la D.O.M. y Dirección de Tránsito estaban viendo el lugar, donde iban a quedar los lomos de toro y se iba a esperar a fin de año para poder comprar. Por ende también quiero que quede en acta no es que yo me hubiese descuidado el Alcalde me responde que esperaría a fin de año y este es el primer Concejo que tenemos después de iniciar el año, uno confía en las gestiones que está haciendo el Alcalde que iba a comprar los materiales para los lomos de toro y en relación a los tachones de la población de Santa Rosa él en esa sesión me responde que quedaban algunos pero con todo el trabajo que había de fin de año se iba a realizar al inicio del año, esto siempre ha sido mi preocupación y de los distintos lugares.**
- **Curso de regularización de enseñanza básica y media: en el Concejo último donde estuvo don Ricardo tomando nota yo había solicitado y la gente está muy preocupada por la regularización de enseñanza básica y media saber si estaba reconocido, ya ocurrió que la Luxemburgo la gente en Santa Rosa llevaba un semestre y no estaba reconocido y se tuvo que abortar ese programa de regularización, por tal motivo la gente tiene mucho temor porque de hecho lo están haciendo en una sede que sólo tiene sillas, no hay pizarra les dictan a la gente como se hacía antiguamente en las clases y eso ya no es factible.**

**Administrador Municipal**, señala Concejala ese es un muy buen tema para preguntarle a la directora del DAEM.

Todos los Concejales presentes toman el acuerdo para invitar a la Jefa del DAEM para asistir a la primera sesión extraordinaria de Concejo Municipal del año 2014.

---

### Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para invitar a la primera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del año 2014, a la Jefa DAEM de Sagrada Familia doña Maryalis Pino Muñoz, para que oriente y dé a conocer a los señores Concejales sobre los procedimientos que se están realizando en el depto., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 37º Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Jefa del Departamento de Educación Municipal, Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

---

- **Invitación comisario de carabineros: comenta en esa sesión se indicó que se recordara que en la primera sesión del año se invitaría al comisario de carabineros, tenemos muchas consultas que hacerle pensé que en esta tabal iba a estar, que incluso don Floriano me dijo entre broma que él esperaba que yo tuviera más suerte con esta petición que él había hecho muchas veces.**
  
- **La Isla no tiene sede porque la está ocupando el CESI: manifiesta en la primera etapa de la Villa Don Sebastián existe una sede que no tiene vidrios, la utilizan las parejas, la gente va a fumar, la usan para distinta cosa, cualquier día va a ocurrir alguna desgracia porque existen muchos niños y llega gente desconocida al lugar, por tanto esa sede se debe solicitar y habilitarla para que tenga un buen uso. Ayer hicimos una reunión con la frutícola San Luís quien está ofreciendo trabajo a la gente de la comuna, tuvimos que realizarla en el lugar de la cooperativa de agua potable.**
  
- **Puente valle interior mal estado: se caerá en cualquier momento ojalá no ocurra cuando pase un vehículo, la gente quedaría aislada es un canal muy profundo.**

- **Acceso familia Quilaqueo sector la Cruz: a esta familia ya les cedió don Sebastián un terreno falta que den el acceso a ese sector., estas son situaciones reiterativas.**

**Concejal Luna**, señala eso le podría molestar a don Sebastián quien tuvo la voluntad de donar el terreno a esta familia.

- **Luminarias camino al cielo: en este tiempo no es tanto pero cuando comienzan a trabajar en los packing es bastante peligroso para la gente transitar por ese sector, ha habido robos.**
- **Tenencia responsable de mascotas: el sector de Corral de Piedra las viviendas no son muy grandes a veces la gente tiene hasta cinco perros y el olor en la tarde es insoportable.**

**Concejal Cruz**, comenta señora Anselma la semana pasada estuvimos aquí reunidos algunas personas que estamos preocupados del tema medio ambiente, donde estaba presente gente de salud y el juez quienes componen la comisión, para el próximo Concejo se tomó el acuerdo de entregar un informe y esto surge a raíz que en la población de Santa Ana una niñita por tener contacto con los perros contrajo una enfermedad llamada hidatidosis, es una infección que se instala en el pulmón se produce por las fecas de los perros que han comido viseras de cordero, por ende nosotros creemos que en ese sector deben haber otros casos y la idea es hacer un operativo para ese sector de información, yo estaba por la opción más corta más ejecutiva frente a la situación no la voy a decir en Concejo porque el día de mañana voy aparecer acusado, en Punta Arenas por ejemplo desaparecieron de la noche a la mañana 40 perros, se estableció todo un juicio para buscar los culpables tomarlos presos. Pero aquí en Sagrada Familia nosotros estamos expuestos a que mucha gente esté infectada y la señal de la enfermedad aparece después de varios años, en circunstancias que la niñita tenía que operarse el día dos de Enero y adelantaron para el día 30 de Diciembre.

**Secretaría Municipal**, informa señora Anselma don Floriano, para la próxima reunión está coordinado para que venga don Carlos Espejo y un Veterinario, donde traerán una ordenanza tipo y que viera cuales son los temas más graves que existen en este momento, se los haré llegar oportunamente.

**Concejala Hernández**, manifiesta don Floriano acaba de indicar eso, pero no nos hemos preocupado de las pulgas y garrapatas.

**Concejal Cruz**, señala señora Anselma nosotros hemos estado conversando el tema de la contaminación de las aguas, fumigaciones, yo he estado en contacto con el GORE por gestiones que esta Municipalidad no ha hecho, referente a la Planta de Tratamiento de aquí que han atrasado las gestiones, han mandado oficios del GORE a la Dirección de Obras para que cumpla y se ponga al día en las gestiones, han pasado meses y no ha sido contestado.

**Administrador Municipal**, interviene la liquidación contable y de los contratos entiendo que eso estaba listo.

**Concejal Cruz**, alude me van a mandar un correo cuando me llegue le saco una copia se lo voy a entregar frente a eso y frente a la responsabilidad que tiene la Municipalidad en estas obras

cuando quedan abandonadas, porque he dicho en el Concejo anterior y en este Concejo cuando se abandona una obra de esa naturaleza no queda así quien quiera llevarse las cosas para la casa que se las lleve, la municipalidad debe ser responsable, hay un documento que se envió a la Municipalidad de San Clemente por un caso que le pasó con la planta de tratamiento.

**Administrador Municipal**, responde lo conozco le llegó al Alcalde de Constitución, a la Alcaldesa de Teno a todos los lugares que funcionan mal las plantas de tratamiento, la verdad que ninguna funciona bien.

- **Depto. Aseo y ornato: creación de este departamento puede ayudar a la tenencia de mascotas.**

**Concejala Cruz**, comenta dentro de lo que se ha tratado en esta comisión queremos plantearle a la directora comunal de educación que el tema de defensa del medio ambiente y todos estos problemas, estén insertos en la malla curricular de todas las escuelas de la comuna.

- **Camión limpia fosa séptica: ya fue tocado el tema por mis colegas.**
- **Cancha sector La Isla: señala esta sí es una preocupación como lo señalaba don Floriano, quien se va hacer cargo que la gente conozca, habíamos mencionado a alguien y porqué me hace mucho sentido lo que dice don Floriano en relación a la comuna, la verdad que esa inquietud pasa a la gente de la Isla yo como Concejala con don Floriano somos del mismo color político pero siento que no tenemos muchas atribuciones, la gente manifiesta a pero la Concejala no hace nada y para uno eso es molesto nos pasa la cuenta, a lo que se refiere él que la comuna puede ser parte de Lontué y no sólo de la Isla yo tenía entendido antiguamente era hasta parte de Lo Valdivia, si se realiza algún plebiscito la gente va a querer ser parte de Lontué y está más cerca, la gente va en bicicleta o caminando a Sagrada Familia para hacer un trámite se deben pagar mil doscientos pesos. Además de todas estas cosas uno no tiene mayores herramientas por la cancha, actividades que se hagan, no teníamos idea a qué hora eran los fuegos artificiales, nos queda muy lejos para venir a Sagrada Familia a ver los fuegos y quienes no tienen vehículo deben pagar pasaje, es verdad don Eugenio yo he vivido toda la vida en mi comuna y todas estas cosas que la misma gente nos reclama en algún momento yo también las reclamé y están exactamente igual, entonces eso es un poco la desmotivación. Mi análisis es ya cumplimos un año de nuestra gestión hemos aprendido a respetarnos mucho, a participar si bien a veces tenemos conflictos, diferencias discutimos, pero verdad que siento que hay cosas en las que nos hemos unido, yo creo que todos estamos aquí por una razón que es trabajar por la comuna, los Concejales no ganamos gran dinero, trabajamos mucho tenemos que movilizarnos la comuna es muy extensa la gente cree que tenemos mucho acceso y no tenemos acceso a recursos y da mucha rabia cuando los diputados y senadores aumentaron su dieta y nosotros nada, verdad que siento estamos en mucha desventaja y siento que tengamos puntos y expongamos estos temas la verdad ha sido enriquecedor, me agrada el grupo que tenemos independiente que a veces tengamos que estarnos llamando la atención pero sí estamos creciendo como Concejales, respetémonos no hablemos del otro colega cuando no está seamos muy cuidadosos en eso, yo soy muy cuidadosa hasta a los lugares que voy para que no se sienta y se los digo a las personas cuando voy a un lugar y soy invitada, colegas como mujer soy la única en el grupo y me he sentido muy**

**acogida, respetada por todos ustedes se los quiero agradecer ha sido un año de trabajo, conocimiento y creo que he aprendido de cada uno de ustedes, muchas gracias por eso.**

**Concejal Luna**, manifiesta estuvo bien que terminara con el análisis del año.

**Concejala Hernández**, antes de terminar don Eugenio don Ricardo siempre los llamo a veces muy tarde cuando tengo algún problema siempre están para ayudarnos, que quede en acta señorita Andrea mi gratitud hacia ellos, porque la verdad cuando tengo que recurrir llamo a don Ricardo o a don Eugenio si no me contestan sigo insistiendo me devuelven el llamado y siempre hemos tenido esa acogida y la única gestión que yo puedo hacer es a través de eso y siempre están para ayudarnos.

**Administrador Municipal**, agradece las palabras de la Concejala.

**Secretaría Municipal**, manifiesta nosotros con Andrea también queremos dar las gracias por la deferencia que tuvieron ustedes para el día de la secretaria fue un gesto muy bonito, a mí personalmente es muy importante es como si me regalaran el corazón, sé que la Andrea lo recibió también como yo y nunca les dimos las gracias, así es que más que agradecidos más comprometidos con ustedes.

**Concejal Cruz**, comenta señora Anselma fíjese que de don Ricardo pienso exactamente lo que usted ha dicho, a don Eugenio derechamente evito llamarlo pero las veces que lo he hecho he recibido una excelente atención, derechamente cuando ocurre algo que yo sé le cargo la mano a don Ricardo y no porque tiene buena voluntad sino porque está comprometido con el tema.

**Administrador Municipal**, indica esa actitud ha sido siempre iba seguir siendo mientras uno esté acá con todos igual, siempre van a ver puentes, hemos conversado con más de alguno a veces a algún Concejal se tiende como a cortarle la llegada y eso no es justo, es bueno que todos tengan llegada porque la Municipalidad es de ustedes más que de nosotros.

**Concejal Cruz**, señala don Eugenio si la actitud que ustedes han tenido con nosotros la tuviera el Alcalde este asunto sería distinto.

**Concejal Jorquera**, indica primera vez que concuerdo con usted Concejal.

**Concejala Hernández**, comenta sabe don Floriano yo iba a terminar diciendo que este grupo que está ahora hemos logrado y dicho tantas cosas, no ha estado el Alcalde pero no se ha notado, no hemos peleado nadie se ha ofendido pero la verdad él a lo mejor va a tener que hacerse una introspección, evaluarse un poco pensar y ver de qué manera debe actuar, se ha creado un clima muy agradable

**Concejal Jorquera**, interviene opinamos todos lo mismo.

**Concejala Hernández**, continúa estamos todos en lo mismo se ha creado un clima muy agradable así es que gracias por dirigir así don Pablo.

**Concejal Luna**, responde tratamos de ordenar un poco somos medios desordenados.

**Concejal Jorquera**, señala el Alcalde es muy desafiante.

**Concejal Cruz**, alude Osvaldo cuando uno se dirige al Alcalde esta vuelto para otro lado.

**Concejal Jorquera**, indica ningún respeto.

**Concejal Cruz**, continúa es un asunto que ya usted debiese haberle dicho porque usted es un poco el responsable de lo que sucede aquí, don Eugenio usted tiene que ser un poco la nana de él conducirlo, orientarlo, llevarlo pasarle regla.

**Concejal Luna**, manifiesta por eso es bueno que este aquí don Floriano.

**Concejal Jorquera**, indica hay que dejarlo solo ya está grande.

**Concejal Cruz**, acota don Pablo yo no he dicho que él esté aquí.

**Concejala Hernández**, interviene sí es bueno dejarlo solo.

**Concejal Cruz**, continúa lo que yo digo que lo suelte de la mano, la verdad desde que dijo don Eugenio que no era el abogado de la Municipalidad he dejado de preguntarle cosas aquí en el Concejo, no sé si se ha dado cuenta.

**Administrador Municipal**, responde sí me he dado cuenta se agradece estamos dispuestos ayudar en cualquier cosa y apoyar al Alcalde.

**Concejal Cruz**, continúa derechamente lo que se transmite para fuera son los desatinos desaciertos que tiene el Alcalde, lo que le dijo a usted en esa fiesta en el Koriló me parece asqueroso, que nos digamos dentro de una oficina a puerta cerrada esas cosas listo ningún problema, pero en público donde estaban los funcionarios, habían mujeres, etc., etc., yo creo que muestra un poco la sabiduría coartada que él tiene.

**Concejal Jorquera**, comenta colegas delante cuando él me dijo que daba respeto a quien se merecía y él sí que no da respeto porque nunca lo escucha a uno, se enoja no se le puede hablar no tiene respeto por ninguno de nosotros.

**Concejal Luna**, señala Concejales está bien acatar los felicito por la sinceridad pero tenemos que terminar el Concejo.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**37ª Sesión Ordinaria**  
**Martes 07 de Enero de 2014**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que durante el mes de Febrero del año 2014 los señores Concejales realicen tres Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, la primera el día 25 de Febrero y las otras dos fechas están por definir, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 37ª Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que la señora Concejala doña Anselma Hernández Avilés, asista a Escuela de Verano 2014 generando Edil 3.0, Seminario Internacional “Creatividad para Generar Planes Territoriales Sustentables y Vivibles, los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Febrero del presente año, en Cartagena de Indias Colombia”, ofrecido por Gestión Global Capacitación y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 37ª Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, se abstiene.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota no, mantiene la opinión que siempre ha dicho, no deberíamos salir al extranjero por temas económicos del Municipio.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí, pero comparte la opinión de don Floriano.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

---

➤ **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para invitar a la primera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del año 2014, a la Jefa DAEM de Sagrada Familia doña Maryalis Pino Muñoz, para que oriente y dé a conocer a los señores Concejales sobre los procedimientos que se están realizando en el depto., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 37º Sesión Ordinaria del día martes 07 de Enero de 2014**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Jefa del Departamento de Educación Municipal, Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días de Enero de 2014.

---

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:20 horas del día martes 07 de Enero de 2014.**